



COMISIÓN DE SANIDAD

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA ÁNGELES GARCÍA HERRERO

Sesión celebrada el día 29 de septiembre de 2022, en Valladolid

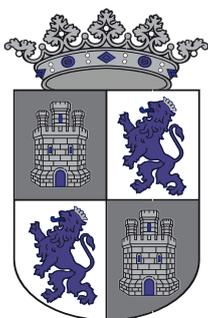
ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Secretario de la Comisión.
2. Proposición no de ley, PNL/000011, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir la resolución sobre el centro de salud Soria Norte aprobada por las Cortes de Castilla y León el 5 de marzo de 2018, a realizar todas las acciones necesarias para la construcción de ese nuevo centro de salud, así como a habilitar las partidas presupuestarias necesarias para su finalización en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.
3. Proposición no de ley, PNL/000020, presentada por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo centro de salud de Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.
4. Proposición no de ley, PNL/000064, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda a reiniciar los trámites normativos establecidos para la construcción de un centro de salud en el barrio de la Prosperidad de Salamanca y a que inicie las obras antes del 30 de junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 25, de 9 de junio de 2022.
5. Proposición no de ley, PNL/000143, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a acometer a la mayor brevedad posible el estudio, proyecto y ejecución de la reforma de la UCI del Hospital de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 37, de 8 de julio de 2022.



SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos. | 2553 |
| La presidenta, Sra. García Herrero, abre la sesión. | 2553 |
| Intervención del procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones. | 2553 |
| Primer punto del orden del día. Elección Secretaría. | |
| Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para proponer candidato a la Secretaría de la Comisión. | 2553 |
| La presidenta, Sra. García Herrero, somete a votación, a mano alzada, la candidatura propuesta. Es elegida doña Rosa María Rubio Martín como secretaria de la Comisión en segunda votación. | 2553 |
| Segundo punto del orden del día. PNL/000011. | |
| La secretaria, Sra. Rubio Martín, da lectura al segundo punto del orden del día. | 2553 |
| Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2554 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). | 2555 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 2555 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Hernando Ruiz (Grupo VOX Castilla y León). | 2557 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular). | 2558 |
| Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2561 |
| Intervención de la procuradora Sra. Cofreces Martín (Grupo Popular) para pronunciarse sobre el texto final propuesto. | 2562 |
| Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto. | 2562 |
| La presidenta, Sra. García Herrero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 11. Es rechazada. | 2563 |
| Tercer punto del orden del día. PNL/000020. | |
| La secretaria, Sra. Rubio Martín, da lectura al tercer punto del orden del día. | 2563 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2563 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). | 2565 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 2566 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). | 2567 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Vallejo Quevedo (Grupo Popular). | 2568 |
| Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2571 |
| La presidenta, Sra. García Herrero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 20. Es rechazada. | 2572 |
| Cuarto punto del orden del día. PNL/000064. | |
| La vicepresidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al cuarto punto del orden del día. | 2573 |
| Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2573 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). | 2576 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 2576 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León). | 2578 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sánchez Martín (Grupo Popular). | 2579 |
| Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2583 |
| La presidenta, Sra. García Herrero, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 64. Es rechazada. | 2586 |
| Quinto punto del orden del día. PNL/000143. | |
| La vicepresidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al quinto punto del orden del día. | 2586 |
| Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 2586 |



| | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). | 2589 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). | 2590 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Suárez Arca (Grupo VOX Castilla y León). | 2593 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular). | 2594 |
| Intervención del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 2596 |
| Intervenciones de la presidenta, Sra. García Herrero, y del procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista). | 2597 |
| El procurador, Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista) continúa con su intervención. | 2599 |
| La presidenta, Sra. García Herrero, entiende aprobada por unanimidad, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 143. | 2600 |
| La presidenta, Sra. García Herrero, levanta la sesión. | 2600 |
| Se levanta la sesión a las trece horas. | 2600 |



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Hola. Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Sí. ¿El Grupo UPL-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Sí. Buenos días. José Ramón García Fernández sustituye a don Luis Mariano Santos Reyero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchísimas gracias. ¿Algún grupo más tiene que comunicar alguna sustitución? Veo que no. Pues, por lo tanto, comenzamos con el primer punto del orden del día.

Elección Secretaría

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Primer punto del orden del día: **Elección de Secretario de la Comisión.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, vicepresidenta. ¿Algún grupo tiene alguna propuesta para cubrir la plaza de secretario de esta... de esta Mesa de esta Comisión?

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Muchas gracias. Buenos días. Sí, señora presidenta. El Grupo Socialista presenta a Rosa Rubio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Vale. ¿Algún grupo desea... desea proponer a alguien más? ¿No? Pues sometemos a votación la propuesta como secretario, del Grupo Socialista, de Rosa Rubio. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Diez, once. Once.

Pues no habiendo obtenido la mayoría absoluta, volvemos a someter a votación la propuesta de Rosa Rubio. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Once. Pues habiendo obtenido seis votos a favor y once abstenciones en segunda vuelta, queda proclamada como secretaria de esta Mesa de la Comisión de Sanidad la señora procuradora doña Rosa Rubio. Por favor, tome asiento en la Mesa.

Una vez que ha tomado asiento la nueva secretaria de... de esta Comisión, por ella misma se dará lectura al segundo punto del orden del día.

PNL/000011

LA SECRETARIA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 11, presentada por los Procuradores don Ángel Hernández Martínez, doña María**



Inmaculada García Rioja, don Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir la resolución sobre el centro de salud Soria Norte aprobada por las Cortes de Castilla y León el día cinco de marzo de dos mil dieciocho, a realizar todas las acciones necesarias para la construcción de ese nuevo centro de salud, así como a habilitar las partidas presupuestarias necesarias para su finalización en la presente legislatura, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de dieciséis de mayo de dos mil veintidós.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Pues para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor Hernández, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Hoy traemos aquí la... una proposición no de ley del... para la construcción del centro de salud Soria Norte en la presente legislatura, un centro de salud que ya hemos hablado en esta Comisión en pasadas legislaturas, también en el Pleno a preguntas de los diferentes consejeros que han pasado por esta... por esta Cámara. Y es que llevamos 15 años la ciudad de Soria con la parcela cedida por el Ayuntamiento para la construcción de este centro de salud. Más lleva el centro de salud dentro del Plan de Infraestructuras Sanitarias de la Junta de Castilla y León, porque ya estaba incluido en el año dos mil dos... en el plan del dos mil dos al dos mil diez, y estamos en el año dos mil veintidós; todavía no se ha puesto la primera piedra.

Es verdad que en el año dos mil dieciocho ya se aprobó una... una iniciativa en esta... en esta Cámara, que venía a impulsar este centro de salud, y lo que se ha hecho, ¿no?, desde ese tiempo hasta la actualidad es poner nuevos parches al actual centro de salud Soria Norte, pero que al final no cumple con las expectativas que necesitan las sorianas y los sorianos para recibir su... su atención sanitaria.

Hoy traemos en la propuesta de resolución tres... tres puntos: el primero, cumplir la propuesta de resolución del pasado cinco de marzo del dos mil dieciocho, que es verdad que es imposible, ¿no?, porque, al final, se pone en evidencia que no se cumplió ni en el año dos mil dieciocho el plan funcional ni incluirse en los Presupuestos del año dos mil diecinueve; pero sí que los dos siguientes puntos, como es el de realizar todas las acciones necesarias para la construcción de un nuevo centro de salud Soria Norte y habilitar las partidas presupuestarias necesarias para la finalización del mismo en la presente legislatura.

Esperemos que todos los grupos de esta Cámara aprueben esta... estas propuestas de resolución, porque son necesarias, ¿no?, para cumplir el compromiso adquirido por la Junta de Castilla y León, por el Partido Popular, con... con Soria y con los sorianos y las sorianas. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Hernández. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el procurador... el señor don... el señor Pascual.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Nuevamente nos encontramos con algo que se aprobó en su momento, y de nuevo vemos los incumplimientos de la Junta de Castilla y León para poner en marcha los proyectos que se aprueban. Por lo tanto, y ante esta desidia que vemos día sí y día también, nuestro voto va a ser a favor de esa iniciativa.

Dicho esto, y como creo que esta proposición no de ley no requiere de mayor debate, quiero resaltar algunos aspectos que menciona en los antecedentes, y que ya me han escuchado en varias ocasiones.

No se trata de construir por construir; hay que ver primero si la construcción es la adecuada, si se va a poder prestar un servicio acorde a lo que precisan los ciudadanos, si la cartera de servicios va a ser la necesaria, y sobre todo si disponemos de los profesionales para que se preste la correcta asistencia sanitaria; porque, sin los profesionales encargados de su asistencia, de nada nos sirve levantar nuevos centros de salud.

Hablan ustedes de aumentar las prestaciones. Pues, efectivamente, todos queremos disponer de todas las prestaciones, pero hay que tener en cuenta que hay veces en las que no se puede contar con todas las especialidades, debido a la incidencia o prevalencia de determinadas patologías. En esos casos, resulta más eficaz y eficiente contar con un transporte sanitario de calidad que nos traslade a un centro de referencia que sí que esté preparado, con personal especializado para esas patologías, para atender... porque han atendido más casuística o un mayor... mayor volumen de pacientes.

Los nuevos espacios, como dice... dicen ustedes, tienen que ser funcionales y accesibles para pacientes, profesionales y para el transporte sanitario. Y, para que esto sea así, hay que contar con los profesionales a la hora de poner en marcha estos proyectos. Son aspectos esenciales que no me canso de repetir en esta Comisión, y que muchas veces, por cuestiones políticas, no se tienen en cuenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas... buenos días a todos los presentes. Bueno, pues estamos aquí debatiendo algo que ya se ha debatido, parece ser, en varias Comisiones, y se ha tratado de ello desde el Plan de Infraestructuras Sanitarias del 2002-2010; estamos en el dos mil veintidós, y seguimos con lo mismo. Es decir, pasan los años, seguimos debatiendo lo mismo, la Junta de Castilla y León hace promesas -está habituada a hacer promesas-, y después pues nunca cumple, o casi nunca cumple; con ciertos territorios, claro, los de siempre.

Entonces, esto la verdad que parece una broma el compromiso de la Consejería de Sanidad con... con respecto a la provincia de Soria y con respecto, en este caso, a la capital soriana.



El centro de salud objeto de esta PNL ya estaba incluido en el I Plan de Infraestructuras -como ya he dicho- en el año 2002-2010, y parecía como una de las prioridades de la Consejería de Sanidad. Además, el Ayuntamiento de Soria parece ser que cedió gratuitamente los terrenos a la Consejería de... -perdón- a la Junta de Castilla y León, para la Consejería de Sanidad, para que pudiera realizar este... este proyecto. Y resulta que, claro, la cesión de ese... de esa parcela pues debe ser un *modus operandi* en todas las ciudades. Es decir, yo, como Junta de Castilla y León, pido los terrenos al ayuntamiento; el ayuntamiento me pone un plazo de cinco años, ¿vale?; dejo que pasen los cinco años, no hacemos nada; perdemos otra vez la oportunidad o titularidad de ese solar; dejamos que pasen los años; y volvemos a empezar otra vez con la burocracia, con los trámites, y a ver lo que pasa. Y, así, alargamos, alargamos, y las necesidades de los ciudadanos... de la sociedad soriana, en este caso, pues no se cubren. ¡Qué más da!, no pasa nada. Pues bien, 20 años han pasado y todavía está sin licitar la redacción del proyecto. Es decir, promesas, más promesas, pero pocos hechos.

Y esto, como señalan los autores de la proposición no de ley de... que estamos debatiendo hoy aquí, en marzo de dos mil dieciocho se aprobó otra PNL, parecida a esta, que se finalizaría la redacción-aprobación del proyecto del centro de salud Soria Norte en la anualidad dos mil dieciocho. Han pasado cuatro años y seguimos igual. Es decir, ¿de verdad que vale...? Bueno, yo es que no quiero caer en la... bueno, en ser jocosos o burlarme de la situación, pero ¿el trabajo que hacemos aquí de verdad que la Junta de Castilla y León se lo toma en serio? Porque creo que estamos dedicando muchas horas, mucho trabajo, pasan los años, y las cosas importantes para la ciudadanía de esta Comunidad Autónoma de León y Castilla resulta que parece ser que no debe de ser muy importante, porque se debate, se aprueban, se llega a compromisos, pasan los años, y no se hace absolutamente nada. Con lo cual, después de otros cuatro años, volvemos a debatir lo mismo.

Se aprobó también, en la PNL del dos mil dieciocho, destinar una partida presupuestaria para el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año dos mil diecinueve destinada a la ejecución de las obras del centro de salud Soria Norte; pero, lo dicho, seguimos aquí debatiendo de lo mismo, y nada de nada.

Por supuesto que el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya! vamos a votar a favor de esta... de esta PNL. Y ya no sé cómo demandarlo, si rogarlo o... o, de manera imperativa, decir que, por favor, que tomen en serio nuestro trabajo, nuestro tiempo; y aquellas promesas y aquellos compromisos que se adquiere por parte de la Junta de Castilla y León pues los consideren, y hagan todo lo necesario para realizar todo aquello que es necesario para la sociedad. Es decir, lo que estamos debatiendo aquí no son caprichos, son necesidades, y sobre todo cuando se refieren a la salud; a la salud, que nos afecta a todos: a familiares, a amigos y a nosotros mismos.

Entonces, por favor les pido tomen en consecuencia esto que estamos debatiendo aquí, y ejecútenlo, que es lo que queremos: hechos, no queremos palabras. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor García. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Hernando.



LA SEÑORA HERNANDO RUIZ:

Muchas gracias. Señorías, pues la construcción del nuevo centro de salud Soria Norte es una aspiración asistencial desde hace algunos años debido a la falta de espacio en el actual centro de salud y por las condiciones de falta de accesibilidad del edificio actual, difícilmente resolubles.

Efectivamente, tal y como recoge la PNL presentada, la Comunidad de Castilla y León, en los últimos años, ha trabajado para lograr una política sanitaria eficiente y de mayor calidad a través del I Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010. Este esfuerzo debería haber permitido adecuar y mejorar las infraestructuras, aumentar las prestaciones y ampliar nuestros equipamientos tecnológicos.

Ya por Resolución de siete de febrero de dos mil ocho se acepta por la Gerencia Regional de Salud la cesión de una parcela que hace el Ayuntamiento de Soria para la construcción del nuevo centro de salud Soria Norte, y el diecinueve de febrero de dos mil diez se aprueba el plan funcional del centro; y, a continuación, se... se licita la redacción del proyecto, que fue redactado en el dos mil once, siendo aprobado el proyecto básico y de ejecución finales de dos mil once.

La voluntad de construcción del nuevo centro fue incluida en el anexo de actuaciones programadas que se contenían en el borrador del II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019, un plan que no pudo aprobarse debido a la situación de grave crisis económica sufrida durante los años planteados para su vigencia, con las... con las consiguientes dificultades presupuestarias que todas las Administraciones públicas sufrieron, obligando así a posponer el inicio de la ejecución de la mayoría de las actuaciones que en él se contenían.

Posteriormente, en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2016-2020 se incluyó la construcción del centro de salud Soria Norte. Asimismo, esta actuación se incluyó en el Plan Soria 2017-2020, retomándose la realización de los trámites necesarios para la ejecución de este nuevo centro.

La pandemia por COVID-19 obligó de nuevo a paralizar las actuaciones, que se reinician en el dos mil veintiuno. Y en junio de dos mil veintidós se han revisado todos los espacios para permitir su mejor ajuste a las necesidades asistenciales surgidas como consecuencia de la pandemia, aprobándose el veintidós de julio de dos mil veintidós el nuevo plan funcional.

En estos momentos ya se han iniciado trámites para la licitación de la redacción del nuevo proyecto que se ajuste al nuevo plan funcional, como paso previo e imprescindible para poder licitar la ejecución de la obra de construcción del nuevo centro de salud.

En conclusión, señorías, observamos un firme propósito por parte de la Consejería de Sanidad de llevar a cabo esta obra, que se ha dilatado en el tiempo más de lo deseable debido a circunstancias diversas, como la crisis económica y la pandemia.

Desde Vox instamos al Partido Popular a que se lleven a cabo, sin demora, todos los trámites previos necesarios para que la ejecución de la obra pueda ser una realidad, recortando plazos administrativos y agilizando burocracia, siempre que sea posible.

Aunque queremos destacar que el... que el apartado primero de la PNL presentada por el Partido Socialista, exigiendo el cumplimiento de una resolución de cinco



de marzo de dos mil dieciocho, en la que se hace referencia a plazos ya vencidos en dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, es de imposible cumplimiento.

Por otro lado, en Vox somos conscientes de que la complejidad del expediente y de los trámites administrativos, además de la necesidad de contar con los recursos económicos suficientes, por lo que todo ello impide en estos momentos fijar fechas concretas de finalización de la obra. Aunque, como hemos dicho, confiamos y observamos que existe firme voluntad por parte de la Consejería de Sanidad de que el centro de salud Soria Norte esté en pie lo antes posible. Y los de Vox estaremos vigilantes por que así sea. Muchas gracias, señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Hernando. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Cófreces.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Y buenos... buenos días. Buenos días, señorías. En primer lugar, quería manifestar que si algo tenemos claro en este Grupo Parlamentario Popular, y también en el Gobierno, en el Gobierno de Castilla y León, es que trabajamos para responder a las necesidades de todos los castellanos y leoneses y de las nueve provincias y zonas. Y esa voluntad queda reflejada también en la cronología de los hechos que yo voy a pasar a definir, ¿eh? Y creo que ese es... vamos a estar de acuerdo realmente con el contenido de esta propuesta de resolución, y no tanto en la forma de redacción, o en la forma. Por lo tanto, hemos presentado una transacción para, si lo tiene a bien el señor Hernández, pues sea aprobada como lo hemos propuesto.

En definitiva, ese es nuestro compromiso, y por eso estamos aquí: para responder. Y siempre, también, como ha dicho la portavoz de Vox, pues muchas veces, en este camino y en esta trayectoria cronológica, hay una serie de factores externos que, unidos a la tramitación, una tramitación por norma, por norma, y por documentos que hay que tener y por la norma de contratación, pues hace que se dilate en el tiempo; pero también por factores externos, como puede ser la crisis económica -toda crisis económica hace priorizar no solamente a este Gobierno, también a otros Gobiernos autonómicos- y también por las circunstancias del COVID.

Así que, permítanme, primero, manifestar esta voluntad. La voluntad de ahora y la voluntad de antes, desde hace años, cuando se empezó a... con este tema, porque se habían identificado esas necesidades del centro de salud Soria ¡Ya!, con necesidades de espacio, y también con necesidades de accesibilidad, que eran imposible reformar en el edificio actual, y por eso se planteó una... un nuevo edificio del centro de salud.

Y me quiero remontar al año dos mil ocho. En febrero del dos mil ocho, efectivamente, empieza con la disponibilidad del suelo y con la cesión del suelo, de este... de este suelo, de parte del Ayuntamiento de Soria hacia la Gerencia Regional de Salud. En febrero del dos mil diez se aprueba el plan funcional, el plan funcional del centro de salud Soria Norte. Después del diecinueve de febrero se comienza, como es lógico, a tener... a la licitación de la redacción del proyecto, del proyecto



constructivo básico y de ejecución. Y este proyecto se aprueba a finales del dos mil once.

La construcción se inserta en un nuevo plan. Todo este... toda esta tramitación y todos estos... estas actuaciones estaban en el primer plan funcional -señor Hernández, es cierto, en ese plan funcional del dos mil dos al dos mil diez-, si bien es cierto que se empieza con la cesión del terreno en dos mil ocho; así que pongamos ahí el punto de partida. La construcción se incluye en el II Plan de Infraestructuras Sanitarias 2011-2019, que no fue aprobado; no fue aprobado porque las inversiones estuvieron paralizadas por la crisis económica, que ha comentado también mi compañera portavoz del PSOE. Por tanto, la... se incluyó la construcción posteriormente en el siguiente plan, con un nivel de ejecución del 80 % y 381 millones de euros, en global, este... este siguiente plan.

En el dos mil dieciocho se reinicia de nuevo, pasada esta época; pero, al haber pasado ya años, se considera necesario, como es obvio, actualizar y volver otra vez a... a redactar un plan funcional; la necesidad propuesta por la Gerencia de Atención Sanitaria de... de Soria. Una propuesta de plan funcional que es ajustado a las nuevas realidades y a las necesidades asistenciales de ese momento de Soria; habían transcurrido ya años, ocho años, y era necesario actualizarlo.

En marzo del dos mil veinte, la crisis sanitaria; un nuevo parón. En junio del dos mil veintidós, ya, definitivamente, y poniéndonos en la situación actual, después de la paralización en marzo, como digo, ya en junio de dos mil veintidós vuelve a haber una nueva propuesta de plan funcional por adaptarlo también a la respuesta sanitaria, cómo ha influido el COVID también en nuestra organización de servicios sanitarios. Con lo cual, es fundamental tener un plan funcional, que inicia todo el proceso, actualizado a nuevas circunstancias, como no puede ser de otra forma.

Y esto pone ya un poco el punto de salida en el año actual, puesto que este plan funcional ha sido aprobado recientemente, el veintidós de julio de dos mil veintidós. Es el paso previo, porque inmediatamente después se volverá a licitar la redacción del proyecto, ajustado a este plan funcional y no al del dos mil ocho, y volverá ya a ser, si el camino ya con los trámites adecuados también, pues volveremos a obtener, posteriormente, lo que puede ser ya la... la licitación de la construcción y la ejecución del centro de salud Soria ¡Ya!, y habilitando los presupuestos, señor Hernández.

Con lo cual, creo que estamos en una posición de salida. ¿Nos hemos comido muchos años? Sí. ¿Ha sido por culpa directamente de la... de la Consejería de... de Sanidad? No. Ha habido unas circunstancias diferentes, en dos momentos puntuales, que se han unido también a los documentos redactados, y que han tenido que volverse a actualizar para que podamos estar en este momento ya en una posición de contratación de la... del proyecto y, posteriormente, de ejecución de la obra.

Pero el compromiso de la Consejería de Sanidad no va solamente, que ya está manifestado... -y yo creo que esto es lo importante como respuesta a la población de Soria, de Soria capital- pero no solamente va el compromiso con el centro de salud de Soria Norte, el compromiso con la provincia de Soria va más allá. Y va más allá porque usted lo sabe que está incluido en el... -permítame- en el Plan Soria Conectada y Saludable 2022-2027; está incluida esta actuación también, y están incluidos los 76... sí, los 76 millones de euros para Soria y para el ámbito sanitario. Actuaciones que contemplan no solamente este nuevo... [Murmullas]. Sí, actuaciones que no...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Señorías, por favor. Un momento. Un momento, señora Cofreces. Vamos... vamos a callarnos todos, porque de verdad que es que se interrumpe a la persona que estaba... que está en su uso de la palabra. Entiendo que tengamos que comentar algo con el compañero, pero, si puede ser, en un tono bajo, por favor, para no andar molestando. Gracias.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchísimas gracias, señora presidenta. Sí, yo, vamos, me esfuerzo en... en mi mensaje, y sí que me desconcentra un poco. Al final, veo si... si no me... Bueno, en definitiva, sigo.

La... [Murmullos]. Sí, como... le estoy hablando. Sí. [Murmullos]. Sí, sí, sí. Bueno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

A ver, no... Señora Cofreces, señor Hernández, saben perfectamente que no se puede debatir, cada uno tiene su turno de palabra. [Murmullos]. No, no, no, no, lo estoy diciendo a los dos, señor Hernández, ¿eh?, lo estoy diciendo a los dos. O sea, con lo cual no... en su turno de palabra no interactúen como para poder debatir, porque saben que no se puede, ¿vale? Muchas gracias.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

No, no estoy intentando debatir; simplemente estoy intentando mostrar la posición de este grupo parlamentario y los argumentos. Es decir, la voluntad no solamente es con el centro de salud de Soria Norte; hay una voluntad con otras inversiones en el ámbito sanitario, que se han puesto de manifiesto y comprometidas en el Plan Soria Conectada y Saludable 2022-2027. Y quiero mencionarlas. Por ejemplo, las... los otros dos centros de salud nuevos, de El Burgo de Osma, que usted lo sabe, y de San Leonardo de Yagüe; pero también la ampliación del centro de salud de Almazán. Y, también, la segunda fase del plan director del Hospital Santa Bárbara, con una inversión de 40 millones, cuya finalidad es dotar a todos los sorianos, a todos los sorianos, de un hospital moderno, accesible, con las últimas innovaciones tecnológicas, y también con el equipamiento clínico de primer nivel. Ya existe un edificio. En el dos mil veinticuatro también está el compromiso, dentro de este plan director del Hospital Santa Bárbara, de contar con otro edificio que albergue la unidad de radioterapia de Soria. Por lo tanto, el compromiso está ahí, la voluntad también. Los trámites son los que son, los factores externos también.

Y también quiero recordar y poner de manifiesto, para toda la población de Soria, que Soria cuenta con un área de salud que tiene unos buenos indicadores, a nivel general, en todos los ámbitos asistenciales. Todo en la vida es mejorable, pero tiene unos buenos indicadores. Y, para ejemplo, el gasto sanitario por tarjeta en el área de Soria es superior a la media de la Comunidad; concretamente, 60 euros per cápita. Por ejemplo, también en cuanto a... tiene 88.000 tarjetas sanitarias en Atención Primaria, y los centros de salud son 14 centros, 345 consultorios locales, y cada día mantiene una actividad en 14 puntos de atención continuada. Hablando de los puntos de atención continuada, en el período estival se ha reforzado en cuatro



puntos rurales de atención continuada y un punto urbano, con tres puestos de médico y cinco puestos de enfermera.

En definitiva, el equipamiento sanitario y la... y los servicios asistenciales en el área de salud de Soria cuentan con unos buenos indicadores, y seguirán mejorándose también cuando se haga... se implante la inversión contemplada, como yo lo he comentado. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Cofreces. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Hernández.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidenta. Lo primero, agradecer al señor Pascual y al señor García el apoyo a esta... a esta iniciativa.

Decirle a la señora Hernando, de Vox, que no tiene que instar al Partido Popular, sino tiene que poner encima de la mesa, donde se sientan ustedes, en el Consejo de Gobierno, lo que quieran hacer.

Y, mire, señora Cofreces, del Partido Popular, pónganse de acuerdo entre Carriedo y usted, porque ya es la segunda vez que les corrijo. Carriedo dijo que dentro del Plan Soria no se incluían las infraestructuras sanitarias. Lo dijo. Y usted me dice aquí... y es la segunda vez que en esta Comisión oigo que se incluyen. Pónganse de acuerdo, porque, si no, otra vez nos están engañando; dicen una cosa en Soria y una cosa diferente aquí; pregúntele a Carriedo. Le voy a hacer una pregunta escrita, y voy a ver si realmente están fuera o están dentro, porque en el... en el documento que está colgado en la página web donde hacen el seguimiento de lo ejecutado este año no está nada de las infraestructuras sanitarias. O sea que por eso le decía que no estaba dentro del Plan Soria.

Y, mire, yo ya... me ha sorprendido ya que le van a hacer un centro de salud a Soria ¡Ya! Me pregunto a cambio de qué, porque les vemos que... que les hacen cesiones, me imagino que para que apoyen determinadas propuestas, que, a cambio de eliminar derechos de determinados sectores, pues dan infraestructuras a la provincia de Soria. Y me parece que eso no está muy bien. Y a usted se le ha ido ahí un poquito el... al hablar, lo del centro de salud. No lo sé si le ha traicionado el subconsciente o qué es lo que ha hecho.

Y, mire, cuando me habla de indicadores, ¿sabe cuál es el mejor indicador de la sanidad soriana? Vivirla. Entonces, yo creo que usted, si no vive en Soria, si no conoce la provincia de Soria, si no conoce lo que tenemos que sufrir los sorianos cuando vamos al médico, no me hable de indicadores, porque estoy harto de oír los indicadores. Claro que en Soria se... es más caro la atención sanitaria que en otras provincias, ¡claro!; es que eso no hay que ponerlo encima de la mesa, es que es una cosa obvia. Y tendría que ser mucho más cara, porque tendríamos muchos más servicios. Pero es que, claro, si me compara los médicos por tarjeta sanitaria... A ver cuándo se les mete en la cabeza que la sanidad no es una cuestión estadística y económica, sino que es una situación social, de atención sanitaria, de atención a las personas, y no de números. Es que ya vale con... con esto.



Y, mire, la propuesta de... de resolución va en los términos que está fijada en la propuesta original: queremos que el centro de salud se finalice esta... esta legislatura y que el Partido Popular se comprometa a finalizarlo esta legislatura. Y sí que eliminamos el punto uno, porque es verdad que no tiene... no tiene sentido. Así que se vota como está la propuesta de resolución, eliminando el... el punto uno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señor Hernández, puesto que está haciendo... -voy a parar el tiempo por si acaso- como está haciendo una modificación a su propuesta de resolución, ¿desea hacer un receso de cinco minutos y aclararlo con los portavoces? ¿No? ¿Puede leer concretamente cómo se queda la propuesta de resolución, por favor?

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

No estoy modificando la propuesta de resolución, sino únicamente elimino el punto número uno.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Perfecto. Modificación. Como ha habido alguna modificación, ¿algún portavoz desea tomar la palabra?

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sí. Yo, señora presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Perfecto.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Sí. Le he pasado anteriormente la... la enmienda. Este grupo parlamentario la posición, efectivamente, es la eliminación del punto número uno, que usted lo ha quitado. Pero, si se ha dado cuenta, en el punto dos hay una pequeña variación, y me gustaría saber... o sea, ¿usted mantiene la... el punto dos tal y como está redactado? *[Murmullos]*. Bien, pues ya está claramente... *[Murmullos]*. Sí, bueno, que quedaría ahora uno y dos. Vale, pues pedimos la votación por separado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Entonces, señora Cófreces, ¿pide la votación por separado de los dos puntos que se quedan dentro de la propuesta de resolución? Señor Hernández...

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Yo he fijado el texto definitivo, y no me ha pedido nadie votación por separado. No sé por qué me pregunta.

**Votación PNL/000011****LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

¿Acepta... -pero se lo ha solicitado ahora mismo- acepta la votación por separado? [Murmullos]. Perfecto. Con lo cual, se vota en bloque tanto el punto número uno como el punto número dos; se vota en bloque. ¿Vale?

Concluido el debate, se procede a someter a votación esta proposición no de ley que acabamos de debatir. ¿Votos a favor? ¿Ocho? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con ocho votos a favor y diez votos en contra, queda rechazada esta proposición no de ley.

Por la señora secretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día.

PNL/000020**LA SECRETARIA (SEÑORA RUBIO MARTÍN):**

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 20, presentada por los Procuradores doña Laura Pelegrina Cortijo, don Pedro Luis González Reglero, doña Elisa Patricia Gómez Urbán, don José Francisco Martín Martínez y doña María Isabel Gonzalo Ramírez, instando a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo centro de salud de Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 15, de dieciséis de mayo de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora secretaria. Pues para la presentación de la proposición no de ley, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, la señora Pelegrina.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos. Volvemos a hablar en esta Comisión de Sanidad de Laguna de Duero y de su centro de salud. No es ni una reivindicación nueva ni una demanda nueva que la Junta de Castilla y León desconozca, ni tampoco es una necesidad nueva que no se haya trasladado ya a la Consejería de Sanidad. Es una reivindicación sanitaria que lleva demasiado tiempo en las manos del Gobierno de nuestra Comunidad, una de las muchas que forman parte de los asuntos pendientes de esta Comisión, y que obedecen a un cúmulo de incumplimientos, falta de palabra y de compromiso por parte de la Junta de Castilla y León en materia sanitaria con los ciudadanos de Castilla y León y de Laguna de Duero.

El centro de salud de Laguna de Duero atiende a los vecinos de Laguna, Viana de Cega y Boecillo, y es el ejemplo de cómo una inversión entra y sale de los Presupuestos de nuestra Comunidad, entra y sale de los planes de inversiones sanitarias de nuestra Comunidad, y es el ejemplo de cómo lo que se aprueba en esta



Cámara y en esta misma Comisión, con el acuerdo unánime de todos los grupos parlamentarios, no se cumple. El nuevo centro de salud de Laguna de Duero sigue, a día de hoy, sin ser construido y, lo peor, sin que nadie en la Junta de Castilla y León asuma ningún tipo de responsabilidad por tan nefasta gestión.

La construcción de un nuevo centro de salud de Laguna de Duero, Laguna II, fue incluido en el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2002-2010; también fue incluido en los Presupuestos de dos mil ocho.

El siete de noviembre de dos mil ocho, la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León anunciaba el procedimiento abierto para la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución.

El diecisiete de marzo de dos mil once, el Consejo de Gobierno aprobó una inversión de 4,3 millones de euros para la construcción del nuevo centro de salud.

El veinticinco de abril de dos mil once, el BOCYL publica la apertura del procedimiento para la ejecución de las obras de construcción del nuevo centro de salud Laguna II. Una vez más, los Presupuestos de dos mil once son incluidos, por parte de la Junta de Castilla y León, una partida de 4,9 millones de euros.

Hasta que, el diecisiete de enero de dos mil doce, la Junta de Castilla y León dicta resolución por la que renuncia a la celebración del contrato de construcción del nuevo centro de salud de Laguna.

En octubre de dos mil dieciséis, en la novena legislatura, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una proposición no de ley instando a poner en servicio durante esa misma legislatura el nuevo centro de salud de Laguna de Duero; y no fue debatida a lo largo de la novena legislatura. Sin embargo, en la décima reiteramos, una vez más, la misma proposición no de ley, y fue debatida en diciembre de dos mil diecinueve, y aprobada por unanimidad por parte de todos los grupos parlamentarios. Y hasta hoy.

Mientras la Junta de Castilla y León faltaba a su palabra, la indignación de los profesionales sanitarios y de los vecinos y vecinas de los municipios ha ido creciendo. En dos mil catorce se constituía la Plataforma en Defensa del Centro de Salud de Laguna de Duero, de Viana de Cega y de Boecillo; y desde entonces lleva reivindicando la defensa de los servicios del centro de salud, y que en noviembre de dos mil veinte movilizó a miles de vecinos de los tres municipios para reclamar soluciones a la situación de la sanidad y la construcción de un nuevo centro de salud. Y hasta la fecha.

Y, miren, no sé si ustedes le conocen –creo que sí, ¿verdad?-. *[La oradora muestra unas imágenes]*. Es don Jesús Julio Carnero, actual consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León y candidato número uno del Partido Popular de Valladolid a las Cortes de Castilla y León, que en plena campaña electoral dijo: “Nuestro compromiso con los vecinos de Laguna de Duero, Boecillo y Viana será ampliar su Centro de Salud”.

¿Les conocen? Jesús Julio Carnero, consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León, Román Rodríguez, alcalde de Laguna de Duero, y Conrado Íscar, presidente de la Diputación de Valladolid. Dijeron, también en campaña electoral: el PP de Valladolid promete ampliar el centro de salud de Laguna de Duero. Será la primera medida que se pondrá en marcha en la provincia de Valladolid dentro del



Plan de Infraestructuras Sanitarias que se acometerá desde la Junta si Alfonso Fernández Mañueco gana las elecciones.

Esta foto, y su difusión en la web del Ayuntamiento de Laguna de Duero, costó al alcalde del municipio una denuncia ante la Junta Electoral Central por haber utilizado la web como propaganda electoral. Y, casualmente, esta foto se hace diez días después de que la Plataforma Ciudadana en Defensa del Centro de Salud de Laguna de Duero, Viana y Boecillo tuviera una reunión con la Consejería de Sanidad, en la que les... les afirmaron -o les confirmaron- que el centro de salud de Laguna de Duero no era ni prioritario ni en personal ni en instalaciones. Hay que tener muy poca memoria y hay que tener muy poco respeto a los profesionales sanitarios y a los 28.666 usuarios del centro de salud de Laguna de Duero, Viana y Boecillo para prometer lo que llevan desde el año dos mil dos incumpliendo, y lo hagan cuando estamos en campaña electoral. Y es que no solo lo han hecho una vez, lo vuelven a hacer otra vez.

Ayer, casualmente, el consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, siete meses antes de las elecciones municipales, ha descartado la posibilidad de ampliar el centro de salud. Lo que ahora dice es decantarse por la construcción de un nuevo centro de salud, que, según dice, se incluirá en los Presupuestos del año dos mil veintitrés. Yo solo les pido a los señores y señoras del Partido Popular y a sus socios que, ante este nuevo anuncio electoral, que se ahorren poner la primera piedra, porque en Laguna de Duero ya lleva puesta desde el año dos mil ocho.

Por eso, les instamos, instamos a la Junta de Castilla y León a poner en servicio durante la presente legislatura el nuevo centro de salud Laguna II en Laguna de Duero (Valladolid), incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Pelegrina. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Señorías, otra proposición no de ley similar a la anteriormente debatida. Como bien decía el compañero de la Unión del Pueblo Leonés, ¿para qué sirve lo que se aprueba en esta Cámara? Y lo más grave de todo, y lo que nos debería hacer reflexionar, es que se supone que todas estas iniciativas sirven o responden a demandas y necesidades de la población. Que luego no nos extrañe si la gente de nuestra Comunidad pierde la confianza en nosotros.

Resulta que se aprueba en el año dos mil diecinueve una proposición no de ley para la construcción de un nuevo centro de salud en Laguna de Duero, o para ampliar el ya... el ya existente; pasa el tiempo, y los vecinos de La Laguna siguen sin ver materializarse ninguna de estas dos propuestas.

No sé si hoy se va a aprobar esta iniciativa -nosotros, desde luego, vamos a votar a favor-, pero no puedo por más que volver a mencionar el centro de salud de Las Hervencias de Ávila capital. También estamos... teníamos comprometido un



presupuesto, y unos plazos, pero ahora parece que lo mejor es ampliar otros centros de salud de la... de la capital, que es el Ávila Estación, y que los vecinos de esta zona de la capital sigan esperando, porque, a pesar del anuncio realizado por el presidente Mañueco de que ya estaba en marcha el plan funcional para esta ampliación, todavía no sabemos prácticamente nada, salvo la poca información que nos dan a respuestas en preguntas escritas que registramos. Y, además, déjenme decirles que esa ampliación, que no sabemos cuándo se producirá, no va a solucionar los problemas del resto de centros de salud, por lo que no sé hasta qué punto eso que nos proponen va a servir.

Espero no equivocarme hoy, pero me da la impresión de que los vecinos de Laguna van a tener que seguir esperando, como lo hacen desde hace más de diez años los abulenses del barrio de Las Hervencias. ¿Qué creen que pensarán los ciudadanos cuando les dicen que van a tener un nuevo centro de salud y pasa el tiempo y no se hace nada? A mí, señorías, me daría vergüenza. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues más de lo mismo. La verdad que no me voy a repetir, porque yo creo que ha quedado claro en mi primera intervención lo que pienso sobre... sobre este tema. Es decir, estamos debatiendo temas que ya se han debatido y aprobado en otras Comisiones. Y, bueno, pues más de lo mismo. Es decir, lo que está pasando aquí, también, con el centro de salud de Laguna II pues es parecido a lo que está pasando en Soria, lo que vamos a debatir después en el siguiente punto, etcétera.

Con lo cual, pues me remito a lo que he dicho anteriormente. Estamos aquí para trabajar, se supone que los compromisos que se adquieren aquí se van a realizar, y la verdad que las excusas es que ya no son creíbles. Es decir, digan la verdad a la sociedad, qué es lo que quieren hacer, qué es lo que quieren hacer en esta Autonomía, qué es... cuáles son las prioridades en esta Autonomía; y, a partir de ahí, bueno, pues los ciudadanos que decidan, como están decidiendo. Pero la verdad que esto de jugar con la salud de los... de la sociedad leonesa y castellana pues no me parece... no me parece muy normal.

Con lo cual, pues, evidentemente, vamos a apoyar esta... esta PNL, porque lo que se pide es justo y necesario; son 28.000 ciudadanos que necesitan de ese servicio, y necesitan que se les atienda pues como a cualquier otro ciudadano en sus necesidades. Sobre todo, lo que digo, que la salud es lo más importante. Con lo cual, yo creo que ahí no deberíamos de jugar con ella. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor García. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Suárez.



EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señora presidente. Bueno, antes de empezar, quería hacer un comentario, porque lo he estado oyendo durante la... durante lo que llevamos de Comisión, este rato. Y me parece que se hace un olvido bastante voluntarioso de la situación que tuvimos en este país desde dos mil ocho, que es una situación que... Yo lo entiendo, ¿eh?, lo entiendo, y me parece razonable. Nosotros, como bien saben, no estábamos aquí, y, bueno, también es una experiencia nueva para nosotros la actividad parlamentaria. Pero me sigue sorprendiendo el olvido que se hace precisamente de la situación económica que padeció este país en ese momento, y más con inversiones tan grandes como son las construcciones de nuevos centros de salud. Entonces, bueno, creo que lo tenemos que tener en cuenta todos. Y ya está.

Entonces, en el caso de la proposición no de ley que ahora mismo debatimos, nos instan a instar a la Junta para que se desarrolle durante la presente legislatura un nuevo centro de salud en Laguna del Duero, reclamo que cuenta con un apoyo compartido no solo de los profesionales del centro y del ayuntamiento de la localidad, sino también de la Consejería de Sanidad.

La carga asistencial del centro de salud es elevada, y la construcción de una nueva instalación puede ayudar a dar solución a algunos de los problemas que se presentan en la zona a nivel de asistencia sanitaria. No por ello debemos dejar de recordar que el actual centro ya cuenta con recursos de diversa índole, multitud de tipos, material de equipamientos diagnósticos y terapéuticos, todas las salas necesarias a nivel estructural, etcétera.

Pese a que ya en dos mil nueve se adjudicó definitivamente el expediente relativo a la contratación del servicio para la redacción del proyecto básico y de ejecución, la crisis económica detuvo el proyecto, que también se vio afectado por la necesaria contención del gasto público acometida años después con el fin de cumplir con el objetivo de déficit.

Pese a todos estos problemas, habiéndose dejado sin efecto ya en dos mil dieciocho, como se ha dicho aquí, la ejecución de los trabajos de la dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud, y una vez superada la situación de la pandemia del COVID-19 –otra nueva crisis que hemos tenido que enfrentar; esta sí que totalmente inesperada para todos, obviamente–, la Junta ha procedido a retomar los trámites necesarios para poder llevar a fin esta nueva infraestructura. Se está gestionando con el ayuntamiento la búsqueda de una parcela idónea; se está trabajando en la elaboración del plan funcional, teniendo en cuenta las nuevas necesidades que el actual edificio no puede cubrir. Debido a esto, el nuevo centro, que contará con casi 3.500 metros cuadrados de superficie funcional, dará servicio a las dos zonas básicas de salud.

Todo así, esta es una de las actuaciones que se han incorporado al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025, con una inversión prevista en... en sanidad de 625 millones de euros, un 31 % más que en el plan anterior. Y en esto quiero recalcarlo, porque estamos totalmente de acuerdo yo creo que todos los grupos en que la sanidad pública es una prioridad, tiene que ser una prioridad, y tiene que verse incrementado, en la medida de las posibilidades y en la coyuntura que nos veamos en cada momento, las partidas económicas que se destinan. Pero, pese a eso, y aunque se haya dicho antes que la sanidad no entiende de números, todos sabemos que la



sanidad sí entiende de números; exactamente igual que todo lo demás que requiere de financiación pública o de financiación privada. Eso es razonable.

En todo caso, hemos de tener en cuenta que el comienzo de las obras está, como siempre, condicionado a la disponibilidad de la parcela, la redacción del nuevo proyecto y la burocracia normativa que ya hemos criticado en montones de ocasiones en estas... en esta misma Comisión. No debemos olvidar que el presupuesto de la Consejería de Sanidad es de casi 4.500 millones, más de un tercio del total de la Comunidad, al tratarse de una Comunidad, además, que requiere una dotación de centros y recursos prácticamente del doble que cualquier otra Comunidad con una población similar; tenemos un problema de dispersión de la población y tenemos, además, un problema de envejecimiento de la población.

En todo caso, estamos de acuerdo con el fondo del asunto, la necesidad de una infraestructura nueva es evidente, pero marcar un plazo estricto para la puesta en marcha de esta infraestructura, ahora, con las condiciones actuales, ya no debatiendo sobre lo que se aprobó en dos mil ocho, es inviable.

Estamos atascados con los trámites -la burocracia- habituales, así como los potenciales imprevistos que tantas veces acechan a la economía española, sobre todo en manos de políticas socialistas. Porque, volvemos a lo mismo, se nos olvida, en dos mil ocho padecimos una terrible crisis, y padecimos una terrible crisis porque convertimos el gasto público de este país en el más elevado de la historia. Y lo convertimos porque decidimos que el gasto público tenía que dispararse totalmente. Y, de aquellos polvos, estos lodos.

Entonces, seamos consecuentes con lo que opinamos. Porque estamos totalmente de acuerdo: la sanidad es una prioridad. Pero no engañemos, porque, al final, la realidad se impone. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Suárez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Vallejo.

LA SEÑORA VALLEJO QUEVEDO:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Estamos debatiendo -y no es la primera vez, como ya se ha indicado- el centro... un nuevo centro de salud para Laguna de Duero. Son 24.500 tarjetas sanitarias. Y yo creo que, a estas alturas, poner en duda, y que es una petición, que es una solicitud, que es una demanda tanto de los vecinos como de todas las Administraciones, de todos los partidos, es una obviedad que no... no es ni siquiera necesario mencionarlo.

Pero no olvidemos que, dentro de esas aspiraciones, también la Consejería de Sanidad tiene verdadero interés en construir este segundo centro de salud para Laguna de Duero; que, además, es una zona básica de salud que no solo afecta a los vecinos de Laguna de Duero, afecta también a los vecinos de Viana de Cega y de Boecillo.

Esta construcción del nuevo centro de salud fue uno de los doce compromisos electorales del Partido Popular en la provincia de Valladolid, precisamente, prestar...



para prestar mejor servicio a los vecinos del municipio, de ahí que el candidato número uno a las elecciones de las Cortes de Castilla y León por Valladolid, el compañero Jesús Julio Carnero, apostase, y, en plena campaña electoral, anunciase la voluntad, junto con el presidente de la diputación y con el alcalde de Laguna de Duero. Ese es el motivo, y no otro, de esta... de esa manifestación y de esas fotografías que nos ha enseñado la señora Pelegrina.

Desde el Ayuntamiento de Laguna de Duero también se ha aprobado una moción, en agosto del dos mil veintiuno; desde la Diputación de Valladolid también, el veintiuno de enero de dos mil veintidós. Parece que es evidente que hay unanimidad y que todo el mundo, y -vuelvo a insistir- a la cabeza la Consejería de Sanidad, consideran que es necesario la construcción de este centro de salud en Laguna de Duero.

Los antecedentes históricos los conocemos todos, se han vuelto a repetir en esta Comisión. Y siempre se pasa de puntillas, o ni siquiera se menciona, como comentaba el procurador, el señor Suárez, que la crisis económica del dos mil ocho, con un agravamiento enorme en el dos mil once, tuvo una repercusión en los presupuestos públicos, que llevó a que muchos centros de salud... -este, el de Laguna de Duero; la semana pasada, en esta misma Comisión de Sanidad, veíamos el centro de salud de La Magdalena, también en Valladolid, y que tiene una historia muy similar- desde la Consejería de Sanidad, desde la Dirección General de Infraestructuras, ante el agravamiento de la situación económica, vieron la... no la necesidad, se vieron obligados a que, ante la reducción de los recursos económicos del Estado español desde el año dos mil doce, y ante la obligación de cumplir con el déficit marcado, tuvieron que optimizar recursos, tuvieron que priorizar el mantenimiento de la calidad de la prestación sanitaria. Y eso hizo que este y otros proyectos se fuesen... se viesen postergados en el tiempo.

Porque, claro, hemos escuchado aquí que la sanidad no es una cuestión de presupuesto. Miren, la sanidad es una cuestión de voluntad, pero también es una cuestión de presupuesto. Los centros de salud, los que han indicado, el de Soria, el de Ávila, los de Valladolid, no se construyen solo con cariño, besos y abrazos; se construyen con dinero, se construyen con presupuestos. Y si no hay presupuestos y si no llegan recursos, es muy difícil construir centros de salud.

La historia, vuelvo a decir, de este centro de salud, es muy similar a la de los centros de salud que se han ido mencionando en esta Comisión de Sanidad. Pero, bueno, vamos a irnos a la actualidad, vamos a ser positivos, vamos a irnos a lo que en este momento la Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud han ido avanzando en este segundo centro de salud de Laguna de Duero, que estamos seguros va a ser una realidad. En este momento, desde el día doce de septiembre, ya está aprobado el plan funcional. Ya se decidió, porque hubo una reunión entre el alcalde de Laguna, el alcalde de Viana y el alcalde de Boecillo, se descartó la opción de ampliar el actual centro de Laguna -parecía que la ampliación no iba a ser suficiente-, y se apostó por la conveniencia de construir un centro de salud nuevo. La parcela, insisto, ya se sabe en qué parcela se va a construir. Y vuelvo a insistir también que el plan funcional, desde el día doce de septiembre, ya está aprobado.

Las nuevas necesidades asistenciales de este centro de salud van a ser pues muy superiores, como es lógico, al que existe en la actualidad. Va a poder contar con 3.353 metros cuadrados, con una zona de consultas de Atención Primaria, con una



zona de extracción de analíticas, con una unidad de fisioterapia, con una unidad de radiología, con la zona de psicoprofilaxis obstétrica, con consulta de ginecología y matrona, de salud mental, de salud bucodental, área de salud pública.

Hay que tener en cuenta que la construcción de este nuevo centro de salud también está incorporada al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias 2021-2025, y que se aprobó por acuerdo de seis de diciembre de dos mil veintiuno.

La cantidad destinada, en principio, son 625 millones de euros, lo que supone un incremento respecto al plan anterior de un 31 %. Esto vuelve a demostrar que, efectivamente, el presupuesto y el dinero es imprescindible para poder construir este tipo de instalaciones, los centros de salud, y que no es solo una cuestión de voluntad. Si por voluntad fuese, les aseguro que estarían todos construidos, terminados y funcionando.

No creo que nadie, a estas alturas, pueda poner en duda que este es, como hemos dicho, un proyecto prioritario de la Consejería, y que en la voluntad de construir este nuevo centro está que no haya retrasos, que todo siga su curso; pero, desde luego, lo que es imposible es comprometerse con unos plazos estrictos, porque, como saben, el proceso es largo. Lo explicaré de forma muy somera, pero me gustaría detenerme en unos datos que creo que es bueno que tengamos todos los titulares de esta Comisión de Sanidad. Fíjense, siempre, desde el Partido Popular, desde el Grupo Parlamentario Popular, apostamos por una nueva ley de financiación autonómica, una ley de financiación autonómica justa, que no contemple solo el criterio de población, que contemple el criterio de envejecimiento de población, de densidad de población, de características del territorio, de dispersión geográfica. Y esto no es un capricho y esto no es una cuestión baladí.

La semana pasada, en la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que se celebró el veintiuno de septiembre, se ha aprobado la distribución de fondos a las Comunidades Autónomas para el marco estratégico de Atención Primaria. El Gobierno de España, de un presupuesto total de más de 172 millones de euros, ha propuesto 10 millones para nuestra Comunidad. El consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos, lo calificó de anécdota. Tengamos en cuenta que en Castilla y León, en Atención Primaria, el presupuesto son 1.400 millones de euros. Creo que deberíamos de verdad, seriamente, contemplar estas cantidades, y luego quizás seríamos más respetuosos, más comedidos o más sensatos a la hora de hacer ciertas afirmaciones. Y creo que es bueno que lo contemplásemos, vuelvo a insistir, todos los procuradores titulares de esta Comisión de Sanidad.

Nos gustaría poder acometer de forma urgente todos los proyectos, todas las infraestructuras sanitarias, reformarlo, pero, insistimos, con estos presupuestos es francamente complicado, a pesar de que siempre está por delante de todo la voluntad de la Consejería de Sanidad.

No podemos aceptar, con el tenor literal que nos presentan, esta... esta propuesta. Sí les vamos a presentar una enmienda, que entendemos que podrán aceptar y que decidirán aceptar.

Miren, la Administración, como he dicho, está sujeta al cumplimiento de la normativa vigente. Fíjense, además de tener que licitar el contrato para la redacción del proyecto, la dirección facultativa de la obra, la licitación del contrato para la ejecución de la obra, y que puede estar sujeto, todos estos trámites requieren una serie



de plazos que hay que, por supuesto, contemplar, y que en ningún caso podemos saltarnos. Pero, además de esto, siempre hay situaciones imprevistas, con las que nunca se cuenta, como en el caso de la ampliación del clínico, las consultas externas, que, como sabe, han estado paralizadas porque en el subsuelo han aparecido restos arqueológicos. No estaba ni en la voluntad del consejero ni en la voluntad del Gobierno de Castilla y León; y, sin embargo, pues esto ha supuesto, sin duda ninguna, un nuevo retraso.

Nos gustaría muchísimo que aceptasen la enmienda que les... les vamos a presentar. Pero, eso sí, les indico, y quiero que los vecinos, acepten o no acepten la enmienda, quiero que los vecinos de Laguna tengan la tranquilidad, y los vecinos de Viana de Cega y los vecinos de Boecillo, tengan la tranquilidad de que este segundo centro de salud para Laguna es ya una realidad, como aparece recogido hoy en el diario de Laguna, con la... el compromiso de los tres alcaldes, que tienen, por supuesto... como se han reunido con el consejero de Sanidad, saben perfectamente que la voluntad inequívoca de la Consejería de Sanidad es construir este segundo centro de salud en Laguna de Duero.

Y paso de esta forma a dar lectura a la enmienda: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, tras la aprobación del plan funcional, realice todas las actuaciones necesarias para construir el nuevo centro de salud en Laguna de Duero (Valladolid), en cumplimiento del Plan de Inversiones Sociales Prioritarias aprobado por la Junta de Castilla y León". A la espera de que la acepten, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Vallejo. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, vuelve a tener la palabra la señora Pelegrina, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidenta. Agradecer al señor Pascual, el portavoz de Por Ávila, el apoyo a esta iniciativa y la reivindicación que hace respecto a su provincia, que es válida perfectamente, como la de los demás procuradores. Agradecer al señor García también el apoyo a esta iniciativa, de UPL.

Y en cuanto al portavoz de la ultraderecha, al señor Suárez, yo creo que, cuando hablamos de... de la sanidad pública, es muy difícil entender por qué ponen tantas excusas; da igual la crisis económica del dieciocho... del dos mil ocho -perdón-, la crisis COVID, ahora la... la guerra de Ucrania. O sea, cuando hablamos de la sanidad pública y de invertir en sanidad pública, no hay que justificar ni los incumplimientos, ni la falta de palabra, ni la falta de ejecución presupuestaria; que vemos, año a año y legislatura tras legislatura, como el Partido Popular y los socios que le acompañan -da igual del color, porque al final son todos iguales- el primer recorte que hacen es en la sanidad pública, es en lo... es en lo público. Entonces, para nosotros no hay ninguna excusa que justifique esta actuación por parte de la Junta de Castilla y León.

Luego hace mención a que fijar un plazo estricto es inviable. ¿Cómo que es inviable? Cuando aquí se ponen en marcha estrategias, presupuestos, se presupuestan acorde a un período de tiempo. ¿Cómo que es inviable fijar un plazo para que



en esta legislatura esté construido el centro de salud de Laguna de Duero? Es que encima dicen que es que tenemos que volver a la burocracia de antes. Pero ¿quién ha echado por tierra todo el trabajo hecho por todas las Administraciones y toda esa burocracia y todos esos plazos? Es que han sido ustedes. Es que llevan desde el dos mil dos incluyendo el centro de salud de Laguna de Duero en el Plan de Inversiones Prioritarias de la Junta de Castilla y León, y ahora dicen que es que tienen que volver otra vez a llevar a cabo toda la burocracia. ¡Pero en qué cabeza cabe! Pues claro, si incumplen su palabra un año sí y legislatura también, pues al final pues tienen que volver al principio. De todas maneras, yo considero que no conocen lo suficiente ni el territorio ni los municipios para justificar con sus palabras todo lo que están diciendo.

En cuanto a la portavoz del Partido Popular, pues bueno, es evidente que el Partido Popular, como ya dijo ayer el señor Ibáñez, ha sacado toda la maquinaria electoral. Es que esta foto se hizo en campaña electoral [*la oradora muestra una imagen*], se hizo en la campaña electoral de las elecciones autonómicas. El anuncio de ayer del consejero se hace a siete meses de la... de las elecciones municipales, a siete meses de las elecciones municipales. Y, a ver, es que el señor consejero dice: se incluirá en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el ejercicio dos mil veintitrés. Y ustedes traen una enmienda en la que dicen: bueno, realizarán todas las actuaciones necesarias para construirlo, el nuevo centro de salud... Sinceramente, yo no les entiendo, no les entiendo.

Porque claro, luego dicen: es que sin presupuestos es muy difícil construir un nuevo centro de salud. Pues si el consejero ya está diciendo que lo van a incluir en los Presupuestos de dos mil veintitrés. ¿O es que también tenemos la culpa los socialistas de que, porque el señor Mañueco le diera al botón del adelanto electoral, no hubiera presupuestos en dos mil veintidós? ¿También tenemos la culpa nosotros? Pues es que es obligatorio que la Junta de Castilla y León tenga su... sus presupuestos, y que en esos presupuestos incluya las inversiones que se van a realizar en todos los ámbitos; y en el sanitario es fundamental y prioritario.

Y, además, claro, es que, si en cada una de las crisis económicas que ha habido en nuestro país, la del... la del ocho, la crisis del COVID y ahora la crisis de Ucrania, si la Junta de Castilla y León solo recorta en sanidad, pues entonces, permítame decirlo, señora Vallejo, que su intervención tiene... tiene muy poca credibilidad.

Y en cuanto a la financiación. Ustedes han perdonado 133 millones de euros a las personas más ricas de Castilla y León. ¿Cuántos centros de salud como el de Laguna de Duero se podrían haber hecho en Castilla y León? Si lo han presupuestado en 5.000.000, hagan la cuenta: podrían hacer 36; también el de Ávila.

Entonces, pues, si me permite, no le voy a... no le vamos a aceptar la enmienda, porque nuestro compromiso es defender a los vecinos y vecinas de los tres municipios. Nada más. Gracias.

Votación PNL/00020

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Pelegrina. Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley debatida. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Con lo cual, con ocho votos a favor y diez votos en contra, esta proposición de ley queda totalmente rechazada.



Por la señora vicesecretaria se dará lectura del tercer punto del orden del día. *[Murmullós]*. Es el cuarto, perdón. Es el cuarto.

PNL/000064

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Cuarto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 64, presentada por los Procuradores don Fernando Pablos Romo, doña Rosa María Rubio Martín, don Juan Luis Cepa Álvarez y don Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda a reiniciar los trámites normativos establecidos para la construcción de un centro de salud en el barrio de la Prosperidad de Salamanca y a que inicie las obras antes del treinta de junio de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 25, de nueve de junio de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora vicepresidenta. Les ruego a los señores procuradores, por favor, silencio, que es que se oye muchísimo el murmullo, y no se va a entender a la persona que está hablando. Que ahora mismo, pues para la presentación de la proposición no de ley, y por un tiempo máximo de diez minutos, en representación de los señores procuradores proponentes, tiene la palabra la señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todas y a todos, señorías. Traemos esta mañana a debate y votación a esta Comisión de Sanidad la reivindicación más antigua e histórica de una instalación sanitaria para la ciudad de Salamanca: el centro de salud de Prosperidad. Una instalación que lleva flotando en el aire 15 años, ni más ni menos. Un centro de salud cuya necesidad está más que demostrada: por número de pacientes, por la distancia que deben de recorrer estos hasta el centro de salud en que se les atiende -actualmente La Alamedilla-, por la saturación de este último -más de 43.000 cartillas-, etcétera, etcétera.

Parte de los antecedentes de este centro de salud los tienen ustedes en el texto de la proposición no de ley, pero, como en esta legislatura y en esta Comisión hoy hay grupos parlamentarios nuevos, que pueden desconocer alguno de los entresijos de esta proposición no de ley, les voy a hacer un resumen rápido de por qué estamos hoy, esta mañana, debatiendo esta proposición no de ley.

En el año dos mil siete, la Junta de Castilla y León solicita al Ayuntamiento de Salamanca la cesión de una parcela sobre la que se construiría el futuro centro de salud de Prosperidad. Dicha cesión fue aprobada en agosto del año dos mil ocho.

En el año dos mil nueve se presupuesta y se encarga la redacción del proyecto, con un coste de 598.000 euros -que pagamos todos los castellanos y leoneses-, y con un plazo de ejecución hasta el año dos mil doce, con un coste total de casi 14 millones de euros. El proyecto se pagó, pero el centro de salud no se construyó.



En el año dos mil doce, el director general de Infraestructuras Sanitarias de la Junta de Castilla y León, a una respuesta parlamentaria del Grupo Socialista, aseguraba tajantemente lo siguiente –y abro comillas–: “Hay que decir que será abordado tan pronto como las circunstancias presupuestarias lo permitan. Significar que el borrador del II Plan de Infraestructuras Sanitarias, actualmente en tramitación, recoge esta actuación como una de las primeras prioridades de la Atención Primaria, una de las primeras prioridades; le diré que dentro de las primeras a nivel regional y la segunda en Salamanca tras el centro de Calzada de Valdunciel” –cierro comillas–. Año dos mil doce, veinticinco de febrero. El centro de Calzada de Valdunciel tardó diez años, pero por fin abrió sus puertas el pasado año dos mil veintidós. El centro de salud de Prosperidad, ya ven, las evidencias de la realidad hablan por sí solas.

En el barrio donde se proyecta la construcción del centro de salud existe una asociación, la Asociación de Vecinos de La Aldehuela, que aprovecho para saludarles, porque están siguiendo este debate de esta proposición no de ley en esta Comisión, y, además, les quiero reconocer públicamente su lucha, su tesón, su paciencia, su defensa del derecho a tener una atención sanitaria digna y su pelea por que su barrio tenga el centro de salud que se merecen. Gracias a ellos, que no decayeron nunca y que siguieron insistiendo una y otra vez a la Junta de Castilla y León para reclamar su centro de salud, el año pasado, a instancias de una proposición no de ley que presentó el Grupo Parlamentario Socialista, se aprobó por unanimidad de todos los grupos parlamentarios la siguiente propuesta de resolución –y abro comillas–: “Que se procediera a reiniciar los trámites normativos establecidos para la construcción de un centro de salud en el barrio de la Prosperidad, de Salamanca, y que, a su vez, se inicien las obras antes de finalizar la presente legislatura” –cierro comillas–.

Esta resolución se aprobó el quince de octubre del dos mil veintiuno, hace un año prácticamente ya. Y, por fin, se consiguió un punto de acuerdo, dejando a un lado las diferencias políticas, para plasmar por escrito un compromiso firme en el tiempo de la construcción del centro de salud.

Quiero recordar hoy aquí también que el Grupo Parlamentario Socialista había presentado varias iniciativas reclamando este centro de salud, preguntas escritas y proposiciones no de ley; la última, debatida en el dos mil dieciséis, y que fue rechazada por el Partido Popular con argumentos nada convincentes. Pero, claro, ese año ya no tocaban elecciones; porque este centro de salud, milagrosamente, reaparecía cada cuatro años.

Pero avancemos, porque eso ya es agua pasada. Y quince años después, aquí estamos, con el centro de salud de Prosperidad por enésima vez.

El quince de octubre del año pasado, cuando se aprobó la proposición no de ley que les acabo de leer la... la propuesta de resolución, mi compañero, Fernando Pablos, que la defendió, les aseguró lo siguiente: “A partir de ahora a cada uno le corresponde una tarea: al Gobierno y a los grupos que lo apoyan impulsarlo, y a quienes estamos en la Oposición estar vigilantes para que se cumpla”. Pues aquí está el Partido Socialista, los procuradores salmantinos, en su labor de oposición, vigilando que se cumpla lo aprobado. Por el camino, en este último año, nos hemos encontrado sorpresas nada agradables:

La primera es que el señor Mañueco, en un ejercicio de irresponsabilidad sin precedentes, disolvió las Cortes de Castilla y León el veinte de diciembre del dos mil



veintiuno y convocó elecciones anticipadas en nuestra Comunidad. Ese hecho hizo que quedara sin efecto la condición temporal que habíamos aprobado aquí, en esta Comisión, por unanimidad de todos los grupos parlamentarios.

La segunda sorpresa es que, el veintinueve de julio del dos mil dos... del dos mil veintidós -perdón-, el Ayuntamiento de Salamanca, mediante Pleno, tuvo que aprobar otra vez la cesión de la parcela municipal para la construcción del centro de salud de Prosperidad. Por dos razones: una, por el transcurso de cinco años desde la primera cesión sin que se hubiera ejecutado la obra; y la otra es que la Junta de Castilla y León nunca llegó a escriturar la cesión de la parcela ni a inscribirla en el Registro de la Propiedad a su nombre, por lo que la parcela seguía siendo propiedad del Ayuntamiento de Salamanca. Y me van a perdonar ustedes, pero esto ya es el culmen de la dejadez y la mala gestión por parte de la Junta de Castilla y León con los salmantinos, con los vecinos del barrio de Prosperidad: cinco años para inscribir la parcela, para escriturarla, y nunca la hicieron. Eso evidencia que no tenían ninguna intención de construir el centro de salud de Prosperidad, y a la realidad y las pruebas me remito.

Pero, miren, como les decía, nosotros somos responsables y cumplidores, y ejercemos nuestro trabajo en defensa de los salmantinos. Y el pasado veintitrés de septiembre estuvimos consultando el expediente de este centro de salud, y nos esperaba una tercera sorpresa: el plan funcional aún no está aprobado.

Yo releía estos días las actas de las sesiones de las Comisiones en las que se ha debatido sobre este centro de salud, y no dudo, no dudo en ningún momento, de las buenas intenciones personales de las y los procuradores salmantinos del Partido Popular. Pero, señores míos, si es que nos dijeron hace un año, aquí mismo, en esta Comisión, que ya estaban trabajando en el plan funcional; pues deben de seguir trabajando en ello, porque el plan funcional no está.

Comoquiera que la pretensión de los procuradores socialistas salmantinos es hoy la misma que desde el año dos mil siete, no voy a ahondar más en el asunto, porque vamos a demostrarle a todos los salmantinos y a todas las salmantinas, hoy, todos los procuradores salmantinos presentes hoy aquí que nuestras diferencias políticas convergen en la resolución del problema, en que la reivindicación histórica y necesaria del centro de salud de Prosperidad sea la última vez que viene a debate y votación en esta Comisión, porque por fin va a ser una realidad. Para ello es necesario, más que nunca, concretar una fecha definitiva en el inicio de las obras del centro de salud.

Esperando contar con el apoyo unánime de todos los parlamentarios hoy aquí presentes, paso a leerles la propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a reiniciar los trámites normativos establecidos para la construcción de un centro de salud en el barrio de la Prosperidad de Salamanca y que a su vez inicie las obras antes del treinta de junio del dos mil veintitrés". Nada más por ahora. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Rubio. En turno de fijación de posiciones, por un tiempo máximo de diez minutos, y por... tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Pascual.

**EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:**

Gracias, presidenta. Pues más de lo mismo, señorías. Lo que refiere es lo mismo que... que ocurrió -y además muy similar- con el centro de salud que antes comentaba en Las Hervencias, en Ávila.

Nuestro voto en esta proposición no de ley también va a ser a favor. No me voy a extender, porque sería repetir y repetir lo que llevamos diciendo en esta Comisión desde el principio de hoy y de la legislatura. La mayoría de las proposiciones no de ley que se han defendido han sido para pedir a la Junta que dé cumplimiento a algo que ya se había aprobado.

Pero sí que mencionan ustedes aquí algo interesante, y es el adelanto electoral, y cómo ha paralizado todo lo que estaba en marcha. Yo no sé si la gente es consciente de las consecuencias que tiene adelantar elecciones, más allá, por supuesto, del gasto económico que conlleva, pero son muchos los proyectos que se han paralizado y que ahora, con el nuevo Gobierno, no sabemos si se les va a dar cumplimiento o no. El adelanto electoral, queda claro, ha beneficiado solo a unos pocos. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues más de lo mismo. Lo que pasa que, bueno, me va a perdonar que la mencione, señora Vallejo. Usted ha dicho que los factores que influyen para las financiaciones de las Autonomías hay que... hay que cambiarlos, y estoy de acuerdo, estoy de acuerdo con usted, hay que cambiarlo; pero lo mismo que usted se lo exige al Gobierno central, ¿de acuerdo?, nos lo podíamos aplicar en la Autonomía, ¿de acuerdo?

Los presupuestos de la... del año... del año anterior, o los que están vigentes todavía, creo que superaban los 12.300 millones de euros, es decir, que ha sido de los mayores presupuestos que ha tenido la Junta de Castilla y León, y resulta que las inversiones que vemos en sanidad son bastante precarias; por lo menos lo que... lo que nosotros hemos podido alcanzar.

Mire, por ejemplo, les voy a poner un ejemplo simple, muy sencillo, que lo vamos a entender todos. Resulta que han destinado 1.195.000 euros para crear sentimiento de Comunidad a través de la antigua Fundación Villalar -ahora rebautizada como Fundación de Castilla y León-, y resulta que, por ejemplo, para radioterapia del Hospital del Bierzo le dieron 58.000 euros. Una vergüenza. Para los centros de salud de Zurguén, Prosperidad, Villalpando o Ponferrada I -que también tenemos ahí problemas con los centros de salud, que ya llegará su momento de debatirlo-, 40.000 euros. Es decir, que está visto que en esta Comunidad, en este Gobierno, hay prioridades.

Después ustedes, cuando dicen que esta es una Autonomía ahorradora que vela por todos los ciudadanos, bueno, podríamos ser ahorradores si tuviéramos la Autonomía en una situación de infraestructuras y tecnologías pues en todas las



provincias y en todos los territorios de maravilla, ¿y encima nos sobran millones?, ¡pues estupendo! Pero decir que somos ahorradores cuando tenemos las provincias como las tenemos, con el déficit que tenemos en infraestructuras y en servicios públicos, pues alardear de eso pues me parece un poco... un poco fuera de sí.

Entonces, no me voy a repetir, porque creo que se ha expuesto aquí, y la verdad que, cuando empezamos a ver todo esto, pues al final vamos a tratar lo mismo y vamos a comentar lo mismo, pero sí que es verdad que me llama la atención que en la provincia de Soria y en la provincia de Salamanca, y, bueno, por el compañero... o por el Grupo Parlamentario Por Ávila, que también ha mencionado algo sobre... sobre lo que pasa en esa ciudad, el *modus operandi* es el mismo. Es decir, yo llego a un acuerdo con el ayuntamiento, lo firmo por cinco años, dejo que pasen los cinco años, no hago nada, vuelvo a retrasar absolutamente todo, volvemos otra vez con la burocracia, y volvemos a empezar desde cero. Y, entonces, pasan los años y, al final, pues no... no hacemos nada.

En cuanto a las crisis –que ustedes han mencionado– que hemos pasado en el dos mil ocho y demás, sí, por supuesto que hemos tenido crisis, por supuesto que nos hemos tenido que apretar todos el cinturón, pero considero que unos se lo han tenido que apretar más que otros. Así que, bueno, pues, en ese sentido, pues no me vale de excusa.

Entonces, parece ser que los vecinos se han movilizado, parece ser que... –de este barrio, ¿de acuerdo?, de Salamanca–, parece ser que el proyecto se encargó a un arquitecto, al cual se le han pagado, o se concedió o se cedió, casi 600.000 euros. El contrato se formalizó en julio del dos mil nueve, el proyecto se realizó, pero en dos mil dieciocho se anuló la segunda parte, que era la dirección de las obras, que nunca llegaron a realizarse. No voy a comentar otra vez lo del Registro de la... de la Propiedad de ese terreno y demás, porque ya lo han expuesto aquí.

Entonces, bueno, pues al final vemos lo de siempre: que es una necesidad prioritaria para, en este caso, los vecinos de un barrio de Salamanca; que parece ser que tiene más de... estos vecinos se tienen que trasladar a otro centro de salud, el de La Alamedilla, que con... que concentra más de 43.000 tarjetas, ¿eh?, a finales del dos mil veintiuno. Con lo cual, bueno, pues vemos que las necesidades de ciertos ciudadanos, en este caso de la provincia de Salamanca, región leonesa –que es la región más deprimida dentro de esta Comunidad Autónoma, que tanto alardean de que todos somos iguales y que todos... y que todos... nos va fenomenal–, pues, bueno, da la casualidad que al final vemos que hay prioridades, hay territorios que son prioritarios, otros que no, y ciertas necesidades, en este caso de salud, pues no son objetivo de este... de estos Gobiernos que hemos tenido últimamente; porque desde el dos mil ocho y dos mil nueve han tenido tiempo suficiente.

Y, de verdad, no nos pongan las excusas de... de las crisis ni de los presupuestos, porque, me remito otra vez, como he empezado en esta intervención, destinan 1.195.000 euros para crear un sentimiento de Comunidad –que les doy las gracias al Grupo Parlamentario Vox por quitar este año el día festivo de Villalar, con lo cual, estupendo; nosotros desde UPL lo agradecemos, porque nunca hemos creído en esa festividad–, y resulta que dan 58.000 euros para radioterapia en el Bierzo y 40.000 euros para Zurguén, Prosperidad, Villalpando o Ponferrada I. Entonces, está visto que hay prioridades, evidentemente. Muchas gracias, señora presidenta.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):**

Muchas gracias, señor García. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Suárez.

LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÁ:

Muchas gracias. Es verdad que hay que reconocer que el nuevo centro de salud de Prosperidad pues es una infraestructura largamente demandada por los vecinos de la zona, y han pasado muchos años -demasiados- desde que, además, el Ayuntamiento de Salamanca, en dos mil ocho, pusiera a disposición, como ya se ha dicho aquí, de la Junta los terrenos. Y lo ha vuelto a hacer recientemente para... para ratificar el antiguo acuerdo de cesión gratuita, que caducaba a los cinco años si en ese período no se destinaba al uso previsto. Por supuesto que estamos de acuerdo en que este asunto se ha dilatado demasiado en el tiempo.

La Consejería de Sanidad, durante estos años, ha tratado de dar respuesta a esta demanda realizando diversas actuaciones, que se remontan, pues eso, al mismo año dos mil ocho. Bueno, como ya se ha comentado, se dispuso de crédito presupuestario en los Presupuestos de la Comunidad, habiéndose aprobado el plan funcional en dos mil nueve, y licitado y adjudicado el proyecto básico y de ejecución de las obras, siendo supervisado el proyecto con fecha de seis de noviembre de dos mil nueve, con gran parte de la superficie dedicada a la zona administrativa de la Gerencia de Atención Primaria, y más de 4.000 metros cuadrados de almacenes.

En este proyecto, se planteó que el nuevo centro de salud asumiera el centro de salud de Prosperidad, parte de la zona que asume actualmente el centro de salud de La Alamedilla, y que la Gerencia de Atención Primaria estuviera ubicada en un segundo edificio previsto en el proyecto. Sin embargo, este proyecto no pudo ser llevado a efecto debido a la situación de la grave crisis económica y la consiguiente reducción de los recursos públicos que se dio a partir de dos mil ocho, como bien ha dicho mi... mi compañero.

Pasaron diez años, es verdad que muchos años para una infraestructura como esta, y, en dos mil dieciocho, el cambio en la situación económica permitió retomar estos trámites, por lo que se procedió a resolver los contratos para la redacción del proyecto y la dirección facultativa, debido al tiempo transcurrido, puesto que el proyecto redactado y no ejecutado planteaba una infraestructura sobredimensionada que no respondía a las necesidades asistenciales actuales, y al no necesitar ya la ubicación en el nuevo centro de salud de la Gerencia de Atención Primaria, en torno a 3.500 metros cuadrados, ni de unos almacenes de más de 4.000 metros cuadrados, que suponían casi el 74 % del total del proyecto original. Estas circunstancias determinaron que no resultara posible la ejecución del proyecto en los términos en los que se redactó en dos mil nueve.

Pero en esta legislatura -aunque a algunos les pese- parece que empezamos a ver la luz, y se han retomado los trámites para la construcción de este nuevo centro de salud. Por una parte, como saben, se han reiniciado los trámites para la cesión de la... de la parcela, dejando sin efecto los acuerdos del dos mil dieciocho por los que se aprobó y rectificó la cesión gratuita a favor de la Gerencia Regional de Salud de la parcela de 11.398 metros cuadrados para la construcción del centro de salud, y se



acuerda el inicio del nuevo expediente de cesión gratuita de la parcela; que ha de someterse a información pública, entendiéndose aprobada definitivamente la cesión si no se presentan reclamaciones o alegaciones en dicho plazo.

Por otra parte, se retoman los trámites normativamente establecidos para proceder a la construcción del nuevo centro de salud, comenzando por la elaboración de la propuesta de plan funcional para el nuevo centro de salud, ajustado a las necesidades actuales de la población y la dotación asistencial realmente precisa, del que se ha elaborado ya un primer borrador. Y, posteriormente, se procederá al resto de trámites, como la redacción del proyecto y la ejecución de la obra.

En Vox creemos que la construcción del nuevo centro de salud en el barrio de la Prosperidad es algo sumamente necesario y urgente, ya que va a solventar los problemas de seis zonas básicas de salud, mejorando las dimensiones de las zonas y cupos afectados, y posibilitando el crecimiento estructural de los centros. Además, trasladando los barrios más distantes al nuevo centro de Prosperidad, mejorarán las condiciones de accesibilidad de la... de la población de esta zona.

Por otra parte, observamos un sólido propósito por parte del consejero de Sanidad, como hizo en su comparecencia, de tratar esta obra como primordial y llevarla a cabo, ya que se ha extendido en el tiempo más de lo deseable.

Por nuestra parte, estaremos atentos para que se lleven a cabo, sin demora, todos los trámites previos necesarios para que la ejecución de la obra pueda ser una realidad, recortando plazos administrativos y burocracias, que son las que entorpecen siempre este tipo de procedimientos. Sin embargo, también es verdad que somos conscientes de que la complejidad del expediente, de los trámites administrativos, además de la necesidad de contar con recursos económicos suficientes, también... también hay que tenerlo en cuenta.

Sin más, reiterar que estaremos pendientes de que... de que sea una realidad, sobre todo por... por esos vecinos y por esa asociación de vecinos, que... que es verdad que necesita este centro de salud. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señora Suárez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor... el señor Sánchez, perdón.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Muchísimas gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Mire, doña Rosa, no solamente estamos hablando de la construcción de un centro de salud, sino que estamos hablando de una reforma integral de la mayoría de los centros de salud de Salamanca con la construcción de este nuevo centro. Porque el área urbana de la ciudad de Salamanca, como usted muy bien sabe, está atendida actualmente por 11 zonas básicas de salud. Y sí, se lo reconozco, reconozco, y así lo entendemos los procuradores salmantinos, y también hemos trabajado para esto, que presentan problemas de infraestructuras sanitarias y de recursos humanos.

La Consejería de Sanidad y la Gerencia Regional de Salud han sido conscientes de esta situación por los informes de la Gerencia de Atención Primaria de



Salamanca y las demandas de la población; que también es de agradecer que se preocupen por el mantenimiento y el buen funcionamiento de los servicios públicos, y concretamente la sanidad.

Desde hace tiempo, la Consejería y la Gerencia han tratado de dar respuesta, realizando diversas actuaciones desde el año dos mil ocho; y ahí están las mejoras que se han hecho en diversos centros de salud. También consideran que el proyecto de construcción del nuevo centro de salud es una actuación objetivamente eficiente. Y le decía que es una reforma estructural de la Atención Primaria de la ciudad de Salamanca porque, con la construcción de un solo edificio, señorías, va a mejorar la... los problemas de seis zonas básicas de salud. Una alternativa similar hubiera pues derivado con la construcción de tres nuevos centros de salud nuevos. Y, con la construcción de este centro, pues damos respuesta a muchas de las necesidades asistenciales de la Atención Primaria en Salamanca.

Aunque es un poco farragoso, se lo voy a intentar explicar. Como saben, los equipos de Sancti-Spíritus-Canalejas y Universidad Centro comparten ubicación en el centro de salud de Filiberto Villalobos. El centro de salud de Universidad Centro está situado fuera de la zona básica de salud, como usted sabe, señora Rosa, y el edificio tiene problemas de accesibilidad, por la lentitud y limitada capacidad del elevador, con pues las dos zonas básicas de salud, tanto de Filiberto Villalobos como de Universidad Centro. Y, a veces, los profesionales pues se ven obligados, en algunos casos, a compartir los despachos, lo que pues agrava esta situación.

El cambio de las zonas que propone el proyecto situará al centro de Universidad Centro dentro de su zona básica de salud; y solucionaría el déficit estructural de las consultas. Y el aumento de espacios permitirá que estos pacientes... estos profesionales no tengan que compartir consultas, como les he expuesto anteriormente.

He de comentarles también que el equipo de Atención Primaria de La Alamedilla y de Garrido Sur comparten edificio, estando Garrido Sur situado también fuera de su zona básica de salud, albergando este edificio también una unidad de fisioterapia y una unidad de radiología, a los que van los pacientes de los distintos centros de salud. La reestructuración de la zona básica de salud que plantea el proyecto va a solucionar también estos problemas. El cambio de los límites de estas zonas básicas de salud, que definen en el proyecto, traslada a los barrios más distantes al nuevo centro de salud de Prosperidad, mejorando de forma ostensible las condiciones de accesibilidad de la población.

La reestructuración va a racionar claramente el tamaño de los centros, aproximándose, más o menos, a las 15.000 tarjetas sanitarias que se recomienda como zona de salud idónea. Las 25.000 tarjetas de Garrido Sur pasarían a ser de 17.500; las 17.900 del centro de salud de La Alamedilla pasarían a 13.800, según el nuevo proyecto. Los cupos de medicina de familia pasarían, en el centro de salud de Garrido Sur, de 1.700 pacientes a 1.500 pacientes; y en el centro de salud de La Alamedilla pasarían de 1.570 a 1.480 pacientes. Por lo que la presión asistencial de Garrido Sur, que es pues la mayor que tienen los cupos médicos de Salamanca -como usted ha dicho-, se... se producirá una disminución de tarjetas sanitarias, y se acercarán a la media de la presión asistencial urbana.

Fíjese si es un proyecto ambicioso que solucionaría, igualmente, la situación estructural de la unidad de mamografías, situada en las dependencias del centro de



salud de San Juan; y que, al estar allí la unidad de mamografías, el centro de salud de San Juan se encuentra sin archivo, y el... dispone solamente de un despacho para que los profesionales que atienden la unidad de mamografías pues puedan pasar consulta.

El proyecto mejora, como he dicho y como les he expuesto, los problemas estructurales de los centros de la La Alamedilla, Garrido Sur, Sancti Spiritus-Canalejas y Universidad Centro. Y mejora la unidad de mamografías y racionaliza la distribución poblacional. Pero vamos a... vamos a más: los centros de San Bernardo y San Juan asumirán parte de la población de la zona básica de salud de Universidad Centro.

Por todo ello, doña Rosa, podemos afirmar que la voluntad de construcción del nuevo centro de salud Prosperidad de la Consejería de Sanidad es firme; y que quede claro, es firme -sí, sí, por escrito; ahora se lo enseño-. Y se mantiene a pesar de las dificultades de carácter presupuestario, como pues han señalado mis compañeros en sus intervenciones anteriores.

Han sufrido desde dos mil ocho, pero, señor Suárez, también... no solamente desde el dos mil ocho, sino ahora también, ahora también suben una... se está entrando en una crisis, que no sabemos dónde va a llegar, por los elevados precios, la consecuente inflación y, como hacía mi compañera Paloma referencia también, a lo que se invierte en la sanidad de Castilla y León. Pero yo le voy a decir más. Fíjese, para el señor presidente del Gobierno le parece que de los 22.000 millones de euros recaudados de más, que pueden convertirse en 35.000 millones de euros, él ha decidido que en Sanidad, concretamente de Atención Primaria, se inviertan solo 172 millones -172 millones-, de los que le corresponden 10 millones a esta Comunidad. Invirtiendo, como ha dicho mi compañera, más de 1.400 millones de euros la Junta de Castilla y León en la sanidad. Eso es una realidad, y que todos sabemos, o que todos deberíamos saber.

Y vamos a más. El comienzo de las obras, señoría, está condicionada por la disponibilidad de la parcela, que, como ustedes saben, ya se han iniciado los trámites, pero se le ha olvidado decir que el Ayuntamiento de Salamanca, de veintinueve de julio de dos mil veintidós, dejó sin efecto los acuerdos de dos mil ocho, y aprueba la cesión gratuita -gratuita- a favor de la Gerencia Regional de Salud de esta parcela, donde se ubicará el centro.

Como saben, se ha acordado el inicio de cesión, que ha de someterse, primero, a información pública, entendiéndose aprobada si no se presentan reclamaciones en plazo -es cumplir con la legalidad-; y se pasaría a formalizar en escritura pública -como usted ha dicho- la cesión; y se inscribirá en el Registro de la Propiedad. El acuerdo del Ayuntamiento está, los plazos se tienen que cumplir y el registro en la Propiedad se hará posteriormente. Pero es que se han retomado los trámites normativamente establecidos; y aquí nadie tuvo la culpa de que viniera la pandemia.

La elaboración del plan funcional. Usted me hablaba de la elaboración del plan funcional. Ya está realizado el trabajo para la realización del plan funcional. Pero es que les anuncio más: doña Rosa, aquí tiene el plan funcional [*el orador muestra un documento*], firmado ayer [*Murmullós*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señorías. Señorías, por favor. Señorías, señorías...



DS(C) - N.º 64

29 de septiembre de 2022

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Se informará, se informará... [Murmullos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señorías, por favor, respeten el turno del orador.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Señoría, los parlamentarios del grupo... del Grupo Parlamentario Popular de Salamanca también trabajamos, e intentamos que la sanidad en nuestra provincia mejore. Estamos de acuerdo con ustedes, y es algo loable que también reconocemos que ustedes lo hacen, ¿vale? Pues ya lo tienen, aquí, el plan funcional, recientito, por si ustedes tenían dudas. Y como decía “¿dónde está el plan funcional?”, pues ya se lo traigo yo aquí, firmado ayer por los distintos directores generales y por el viceconsejero.

Entonces, no podemos aprobar la moción con el plan literal que plantea, en cuanto, como conocen perfectamente, no es posible iniciar, y marcando los plazos, el treinta de junio de dos mil veintitrés, porque no llegamos a esos plazos; entre otras cosas porque la Administración no puede incumplir la normativa vigente que establece los requisitos, trámites y plazos ineludibles, como es la aprobación del plan funcional –que ese ya se ha hecho–, licitación del contrato para la redacción del proyecto y dirección facultativa.

Y, es más, es que la redacción hasta nos parece contradictoria, señoría. ¿Por qué? Porque, si se cumplen los trámites normativamente establecidos, es imposible iniciar la obra en la fecha señalada. Además, creo que ustedes tienen copia de todo, porque lo solicitaron el pasado veintitrés de septiembre, como muy bien ha dicho usted.

Por tanto, salvo que el Grupo Parlamentario Socialista, que presenta esta propuesta de resolución, pretenda que las Cortes de Castilla y León actúen fuera del Estado de derecho consagrado por la Constitución Española, no puede ser aprobada esta... esta propuesta de resolución con el tenor literal, como le he dicho, con el que ha sido presentada, porque es incongruente.

Entonces, fíjese, la enmienda de modificación que le presentamos dice lo mismo que dicen ustedes. Por lo tanto, yo creo que no van a tener ningún problema para aprobarla, a no ser de que busquen otras cosas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señor Sánchez, si va a presentar una enmienda...

EL SEÑOR SÁNCHEZ MARTÍN:

Y la... “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a reiniciar los trámites normativos establecidos para la construcción de un centro de salud en el barrio de Prosperidad de Salamanca”.



Y esto será explicado por el director general de Infraestructuras a la asociación de vecinos, para que, una vez esté plan funcional, empiece ya todo el dinamismo para esto, ¿vale?

Gracias, presidenta, por... pero es que me han interrumpido un tiempo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Sánchez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que se propone, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, gracias, señor Pascual, de Por Ávila, el Grupo Parlamentario Mixto, por el apoyo a esta... a esta proposición no de ley. Y es que, eso, llevamos toda la mañana con lo mismo: intentando que esta gente cumpla lo que se aprueba en estas Cortes.

Lo mismo para el señor García, del Grupo UPL-Soria ¡Ya! Y, bueno, es que no sé si decirle algo de lo del Día de Castilla y León; es que es un derecho de los trabajadores las fiestas y los descansos. Entonces la ideología... la ideología no tiene nada que ver con... con los trabajadores.

Señora Suárez, del Grupo Parlamentario Vox, bueno, yo le he querido entender, en todo el conjunto de su... de su intervención, que iba a apoyar la... la proposición no de ley; no lo ha dicho usted expresamente, ni que sí ni que no, y se lo he querido entender. Luego, cuando levante la mano, pues ya veré qué es lo que... qué es lo que hace. Lo que sí le quería decir dos cuestiones -rapiditas-: que el Pleno del Ayuntamiento de Salamanca, la Comisión de Urbanismo, no ratificó la cesión anterior, sino lo que hizo fue dejar sin efecto la anterior, porque... porque no existía, y aprobar una nueva. Entonces, a las cosas por... por su nombre.

El reinicio de los trámites en esta legislatura porque esté Vox, bueno, pues eso no es cierto. O sea, a cada uno lo suyo, y aquí medallas no. Porque esto procede de una proposición no de ley que se aprobó en esta Comisión el quince de octubre del dos mil veintiuno, que ustedes no estaban en el Equipo de Gobierno de la Junta de Castilla y León. Con lo cual, tenían una procuradora, y apoyó esta proposición no de ley. Pero, vamos, que ustedes no han contribuido a nada en esto; a otras cosas, para mal, en mucho, pero en esto, a nada. Puede contribuir hoy levantando la mano a favor.

Y lo de los recursos económicos suficientes -y en eso les voy a contestar a usted y a la misma vez que al señor Sánchez-, hombre, precisamente ahora no es un buen momento para que ustedes argumenten eso, cuando hemos tenido conocimiento de los datos de... por la modificación y prácticamente supresión del impuesto de sucesiones y donaciones, que han regalado a 14.000 ricos de esta Comunidad 133 millones de euros, que, al menos, como este centro de salud, 30 se podían construir.

Y a mí, mire, me llama la atención que ustedes hagan uso de la coletilla de que "cuando haya dotación presupuestaria suficiente", cuando dan 133 millones de euros a 14.000 ricos, pero son incapaces de darle 7.000.000 de euros a 14.000 salmantinos para que tengan su centro de salud, señor Sánchez.



Me alegro que reconozca usted la precariedad de las instalaciones sanitarias que tenemos en Salamanca, porque eso es reconocer la mala gestión que han hecho ustedes en esta Comunidad Autónoma y en Salamanca durante 35 años. Bienvenido al club. Me alegro de que lo haya reconocido.

Ha sido también muy bonita y muy didáctica la descripción que nos ha hecho usted de la situación sanitaria de Salamanca, que conozco a la perfección, pero, bueno, no he tenido ningún problema en... en escucharle. Aquí el tema es cuándo se inician las obras, no que si la radioterapia, que si la mamografía, que... Si eso ya lo sabíamos todos, porque lo debatimos en octubre. Si aquí veníamos solo, solamente, solo y exclusivamente, a que ustedes dijeran cuándo están dispuestos a iniciar las obras del centro de salud de Prosperidad, y no lo hacen.

Y, mire, le voy a completar esa información que usted ha sacado aquí del plan funcional. Resulta que los vecinos de la asociación de... de La Alamedilla... del centro del barrio de Prosperidad -perdón- tenían hoy una reunión en la Consejería de Sanidad; hoy. Ayer les llamaron para anular esa cita y posponerla a mañana. Qué casualidad que se debatía esta proposición no de ley, qué casualidad que han firmado ayer, cuando les avisaron de que le anulaban y le cambiaban la cita, el plan funcional. Y, mire, me lo acaban de comunicar por WhatsApp, que el director general de Infraestructuras les había llamado para decir que se había aprobado, justo se había firmado el plan funcional, y que se lo querían decir en persona antes de que se enteraran por la prensa. Pues ya se lo ha dicho usted. Ya lo sabíamos, ¿eh?, no... Yo me alegro, ¿eh?, me alegro infinito que, por fin, se haya aprobado el plan funcional.

Mire, yo no les entiendo en una cosa. Evidentemente, hay que cumplir los trámites legales -solo faltaría- y hay que cumplir los plazos -no me ofenda usted, no me ofenda usted diciendo que los socialistas lo que queremos es incumplir la ley, no me ofenda usted-, pero es que desde octubre del dos mil veintiuno ha habido tiempo suficiente para hacer el primer trámite que se requería, que era la cesión de la parcela. Y no lo han hecho, porque hasta julio del veintidós no se le ha solicitado al Ayuntamiento de Salamanca la cesión de la parcela; noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio, nueve meses, un embarazo entero, han tardado ustedes en decirle al Ayuntamiento de Salamanca que inicie de nuevo los trámites. O sea que es que son ustedes los que han colocado la lejanía del inicio de las obras del centro de salud de Prosperidad; lo han dilatado en el tiempo porque no han cumplido. Entonces, si ustedes, por su dejadez, porque el señor Mañueco pensó que iba a sacar mayoría absoluta, y se fue a elecciones, nos hizo gastar dinero, tiempo, para conseguir 15.000 votos y dos procuradores; y, además, meter a la ultraderecha en el Gobierno de Castilla y León. Y eso va a tener consecuencia directa que el centro de salud de Prosperidad se dilate en el tiempo.

Hombre, si yo fuera procuradora salmantina y del Partido Popular, me avergonzaría que los salmantinos y las salmantinas del barrio de Prosperidad, porque el señor Mañueco quisiera ir a elecciones, vean demorado, más de 15 años llevan esperando, más de 15 años, y todavía lo dilatan.

La enmienda que usted me presenta, eso y nada es lo mismo; porque resulta que hace un año llegamos al acuerdo de que se iniciaran las obras en la legislatura -venía así, tal cual; léase usted la resolución que se aprobó de esa proposición no de ley-, y ahora vamos a menos; ahora, ni siquiera en esta legislatura. Entonces... [Murmillos]. No, no, no. Bueno, a mí no me ha pasado usted la enmienda; si me



la pasa por escrito, la podemos volver a leer. Yo entiendo que usted ha dicho... la enmienda que presenta el Partido Popular, para que quede claro qué es lo que quieren que se someta a votación y que nosotros le aceptemos: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla León a que proceda a reiniciar los trámites normativos establecidos para la construcción de un centro de salud en el barrio de la Prosperidad de Salamanca". Lo ha dejado ahí. ¿Y cuándo? ¿Y cuándo? ¿En esta legislatura, en la que viene, en el dos mil ochenta y siete, cuando estemos todos muertos, cuando ya no quede nadie en Salamanca?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señora... señora Rubio, no intente abrir... Señora Rubio, no intente abrir un debate, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Ya, pero es que no es cuestión de que yo intente abrir un debate, señora presidenta, es que el Partido Popular me presenta una enmienda, y yo le estoy fijando la posición...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Para eso... para eso puede pedir un receso, y hablar...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... estoy fijando la posición sobre esa enmienda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Pero, si quiere abrir un debate sobre esa enmienda, pues para eso puede abrir... haber solicitado un receso.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Claro, es que yo no le puedo... no le puedo aceptar que no se fije un plazo. Porque, precisamente, el meollo de la proposición, de la propuesta de resolución que llevamos hoy aquí, no es que se construya el centro de Prosperidad, que eso ya se aprobó, es cuándo se van a iniciar las obras. Y es lo que, precisamente, el Partido Popular no pone encima de la mesa, señor Sánchez, no lo ha puesto usted encima de la mesa. Y como usted no ponga encima de la mesa una fecha, el Partido Socialista no puede aceptar eso. Y no varío la propuesta de resolución.

Si usted quiere que... variar su enmienda, y que hagamos un receso y que lo hablamos, que ha tenido usted tiempo de hablarlo conmigo, pero, si no ha querido, pues no querrá usted que los procuradores salmantinos nos entendamos. En la anterior legislatura no hubo ningún problema -qué quiere que le diga, señor Sánchez- para entendernos con los procuradores salmantinos del Partido Popular. No estaba usted, también es cierto, pero no tuvimos ningún problema. ¿Tiene usted algún problema en entenderse con nosotros y en llegar a un acuerdo para fijar una fecha? Hay que fijar una fecha, porque, si no se fija una fecha y no se pone esto claro encima



de la mesa, van ustedes a volver a engañar a los salmantinos y van ustedes a volver a engañar a los vecinos del barrio de la Prosperidad. Y el Partido Socialista no va a ser cómplice de eso, porque llevamos peleando por este tema desde el año dos mil siete, porque hemos aguantado que ustedes cada cuatro años vaya Mañueco o el señor del PP de turno a decirle a los vecinos de Prosperidad que, por supuesto, van a tener el centro de salud.

Por cierto, en todo ese recorrido que ha hecho usted de todas las infraestructuras que van a cambiar, o me he despistado o no he escuchado Zurguén, tenemos un problema. *[Murmulllos]*. No me puede interpelar. Pero bueno, luego, si quiere, hacemos un receso, y debatimos sobre... sobre su enmienda, y puede usted volver a hablar; ahora no, porque usted ha tenido su tiempo, y ha dejado claro que no va a poner una fecha de inicio de las obras del centro de salud de Prosperidad. Y seguir debatiendo sobre lo que no tiene ningún sentido, ¿para qué vamos a perder todos el tiempo? No se acepta.

Votación PNL/000064

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señora Rubio. Concluido el debate, sometemos a votación esta proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Abstenciones, ninguna. Con lo cual, con ocho votos a favor y diez votos en contra, esta proposición de ley queda rechazada.

Por la señora vicesecretaria se da lectura del... del quinto -perdón- y último punto del orden del día.

PNL/000143

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Quinto punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 143, presentada por los Procuradores don Javier Campos de la Fuente, doña Nuria Rubio García, doña Yolanda Sacristán Rodríguez, don Diego Moreno Castrillo y don Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a acometer a la mayor brevedad posible el estudio, proyecto y ejecución de la reforma de la UCI del Hospital de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 37, de ocho de julio de dos mil veintidós.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Para la presentación de la proposición no de ley... para la presentación de la proposición no de ley, y en representación de los señores procuradores proponentes, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidenta. Buenos días a todos y a todas. Pues venía yo pesimista a esta Comisión. Dije: bueno, otra vez que voy a fracasar aquí, en las Cortes de Castilla



y León, con una nueva proposición no de ley. Pero hubo un momento, en la anterior... en la anterior iniciativa, en la cual, bueno, pues dije: oye, a lo mejor cambia... cambia esto, porque el señor Sánchez, muy ufano, alardeaba de que los procuradores del Partido Popular de Salamanca venían cargados, ahí, con las pilas puestas y tal; bien es cierto que después mi compañera doña Rosa les ha puesto en su sitio.

Pero yo dije: a ver si los de León... bueno, yo no lo dije, tengo que reconocer que lo dijo José Francisco, mi compañero José Francisco Martín, que estuvo muy fino al quite, y dije: a ver si mis compañeros de León también vienen con algo guardado y nos dan una sorpresa, ¿no?, una sorpresa. Lo que traemos hoy a la Comisión, que no es otra cosa que... una cosa... una cuestión tan importante como breve son los antecedentes.

Voy a dar lectura, sin más, a ellos. Dice: "La Consejería de Sanidad en diversas ocasiones ha manifestado su voluntad de llevar a cabo la ampliación de la sección de UCI del Hospital de León sin que a día de hoy se haya podido verificar ningún avance en dicha voluntad". Dice: "Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer a la mayor brevedad posible el estudio, proyecto y ejecución de la reforma de la UCI del Hospital de León".

Así de sencillo, no tiene más. Y es que, como ustedes comprenderán, azotados duramente por una pandemia que nadie esperaba, con las consecuencias que ha tenido, con las dificultades que ha presentado en todos los ámbitos, pero, evidentemente, sobre todo, en el asistencial, en el hospitalario, pues hemos tenido que asistir a infraestructuras colapsadas; a infraestructuras que no daban más -sanitarias, hospitalarias-; hemos visto como REA se han tenido que dedicar a, bueno, otras cuestiones; quirófanos se han tenido que dedicar a otras atenciones; coronarias, etcétera. Un... bueno, pues multitud de servicios que han tenido que, al final, dedicarse a una determinada cuestión, que no era otra que el cuidado intensivo de los pacientes que entraban en nuestros hospitales.

Pasado este grueso de... o lo más duro de la pandemia, es cierto que todo el mundo reconocía, todos reconocíamos, la importancia de... de estas ucis, la importancia de estos servicios, y reconocíamos la necesidad de las ampliaciones de los mismos.

Por parte de la Junta de Castilla y León se llevó a cabo la ampliación de las ucis en todas las provincias, en todas. En Valladolid se aumentaron en dieciocho unidades; en Ávila se aumentaron en seis; en el Bierzo se aumentaron en tres; en Palencia se aumentaron en cuatro; en Segovia se aumentaron en seis; en Soria, en cuatro; en Zamora se aumentaron en cuatro unidades; en Salamanca, seis; y en Burgos, siete.

Todas las provincias han tenido un aumento, pero hay una, que es la provincia de León, donde el aumento ha sido en el Hospital del Bierzo; pero, sin embargo, el CAULE de León no tuvo ese aumento de plazas de uci. Ese aumento durante mucho tiempo fue reivindicado por, entre otros, el Grupo Parlamentario Socialista, incluso en el Pleno de las Cortes de Castilla y León. Y la verdad es que, a día de hoy, como... bueno, insisto, salvo que hayan... aquí veo dos parlamentarios del grupo que sustenta a la... al Gobierno de la Junta de Castilla y León que a lo mejor traen algún tipo de informe, como bien decía mi compañero don José, el señor Martín, a lo mejor



es que lo han hecho esta noche; no sé si el informe, o a lo mejor las obras, lo han hecho todo. La procuradora se ríe ahora, no lo debió coger al principio; pero, bueno, oye, cada uno... hay que dar tiempo al tiempo, tiempo al tiempo.

Bien, como decía, desde la Administración autonómica lo que sí... lo que sí se ha trasladado es que en junio de dos mil veinte iba a ser un proyecto a medio plazo. Después, en marzo de dos mil veintiuno, se decía que no convenía. En junio, que se haría durante esa legislatura, interrumpida por el adelanto electoral. Y que, en diciembre, pues se trasladaría al verano del veintidós. Bueno, son aplazamientos reiterados. La Junta justifica la complejidad de una obra y, además, justifica que coincide con períodos con que aún hay COVID. Bueno, no sé cuánto va a durar ese... ese COVID.

Concretamente, en la situación actual, el actual gerente del CAULE sí que dice que, bueno, que no estamos en esa... en esa situación de dificultad añadida porque haya una especial incidencia de COVID, porque, según sus palabras, se dice que, bueno, que Sanidad tendrá que conjugar varias cosas dice. Pero el literal, o entrecollado, lo que hemos... lo que he cogido de los medios de comunicación, dice que "El abordaje del aumento de la capacidad de la UCI del Complejo Asistencial Universitario de León es una prioridad para la Consejería de Sanidad y el estudio se empezará a hacer cuando se encuentre la alternativa más eficiente desde el punto de vista del coste, la dimensión del trabajo y el mantenimiento de la actividad", aseguraba, en junio, el actual... el actual gerente, el señor Rodríguez-Hevia.

Bueno, con estas tres cosas, ¿eh?, con estas tres cosas, dimensionar... dimensión del trabajo, el mantenimiento... -perdón- sí, la alternativa más eficiente desde el punto de vista del coste, la dimensión del trabajo y el mantenimiento de la actividad, desde nuestro punto de vista, se nos antoja que son tres variables que pueden dar lugar a una demora; conociendo un poquito esta Administración, pues una demora de décadas, visto lo visto, y según llevamos... y según llevamos la Comisión. Es decir, creemos que se está rizando el rizo. Y, bueno, en principio lo que creemos es que no hay voluntad política de llevar a cabo esta ampliación. Pero bueno, insisto, que lo mismo nos dan una sorpresa estos procuradores de... que sustentan a la Junta de Castilla y León por parte del PP y de Vox de la provincia de León, y nos traen la solución ya.

Lo que sí está claro es que, a día de hoy, tenemos... es evidente que es un caso flagrante de... no vamos a decir maltrato, pero sí de discriminación; que entendemos que tiene que ser solventado a la mayor de las premuras, que es solo y exclusivamente lo que pedimos en la propuesta de resolución. No pedimos... no pedimos ni plazo; pedimos agilidad, pedimos responsabilidad, pedimos compromiso. Eso es lo que pedimos hoy en este último punto del orden del día, y que esperemos que el resto de grupos parlamentarios tengan a bien realizar el apoyo pertinente. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señor Campos. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Pascual.



EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidenta. Se habla siempre -y hablamos en todos los sitios y en este Parlamento- de la voluntad política, y que sin esto muchos proyectos no pueden salir adelante. Leyendo en prensa sobre el estado de la uci del Hospital de León, veía titulares en los que se decía que por parte de la Consejería había voluntad. Sin embargo, me temo que en este caso solo con voluntad esa ampliación no se va a realizar. Desde la propia Consejería, como digo, se ha reconocido que esa ampliación es necesaria, que León necesita una mayor dotación de camas uci, que es una obra prioritaria, pero no se sabe cuándo ni dónde se va a hacer.

Por eso, la proposición no de ley que nos han presentado, y que contará con nuestro apoyo, me parece de lo más sensata; porque todas las partes están de acuerdo en que estamos ante unas obras de ampliación que son más que necesarias. Por ello, lo lógico es que se realice el estudio, proyecto y ejecución de la reforma de la uci de León.

Y para acabar la... mis intervenciones de esta mañana, sí me gustaría decir que, sí, efectivamente, la realidad se impone. He oído toda esta mañana que la realidad se impone. Perfecto. La realidad se impone. Recordarles que la crisis, efectivamente, económica dos mil dieciocho... de dos mil ocho -perdón- existió, pero es que el centro de salud del que yo hablo se dijo en el dos mil nueve, cuando estaba en plena crisis.

No prometan o no... yo creo que los políticos no deben prometer cosas que no se van a poder hacer. Si prometes cosas en el dos mil nueve, efectivamente -lo decía la compañera del Partido Popular-, si no hay presupuestos, pues no hay que hacer centros; no se puede prometer centros para luego no hacerlos. Si no tenemos dinero, no -me oyen decirlo muchas veces-. O sea, yo creo que primero hay que contar con los profesionales. Déjese en paz del ladrillo y ladrillo y ladrillo. Se han seguido haciendo centros, que no puedo entender por qué uno sí se hacían y otros no. Y de verdad que yo soy muy consciente, y he mirado muchos estudios, y hay algunos que no entiendo. Estoy a favor de que se haga el centro de salud; si hay dinero y se puede hacer, perfecto. Si yo trabajo en ellos; cuanto mejor trabaje yo, mejor atenderé a los pacientes.

Pero es que, de verdad, sigo, señorías -y permítanme, y con toda la educación del mundo-, no entiendo por qué se hacen unos sí y otros no. Porque estamos hablando de voluntad política: para unas cosas sí hay voluntad política, para otras no, y depende de las presiones de muchas cosas, y no se cuenta con los profesionales. Y lo que... de verdad se lo digo, no, no, no puedo entenderlo. No entiendo por qué unos sí y otros no.

Se ha hablado aquí también de muchos... de números y de... y de estadísticas. Miren, los números y estadísticas se puede manejar de muchas formas, y en sanidad se utilizan, y, lamentablemente, se está utilizando políticamente. Porque hay que mirar... de verdad, el día que en esta Comunidad... (Es que me despisto si oigo comentarios, María Ángeles. No, perdona, no). Es que me gustaría decirles que en esta Comunidad lo que tenemos que hacer es medir los resultados en salud. No, no es lo mismo que yo atienda 15 faringitis, que tardo diez minutos, a lo mejor, atender 15 faringitis, a que atienda un dolor torácico, que puede ser un infarto, o que acabe en infarto, o un *shock* séptico, que a lo mejor me lleva una hora.



No se pueden ver... Dice: no, el médico o el enfermero o el auxiliar ha atendido tantos procesos. Hay que ver lo que he tardado en atender ese proceso. No es lo mismo ver 15 faringitis que un dolor torácico o un *shock* séptico.

Entonces, tengo que mirar los procesos, y lo que es fundamental es mirar los resultados en salud, si realmente lo que estoy haciendo favorece que los castellanos y leoneses vivan más y en mejor calidad. No los números cerrados y decir...

Y luego, las encuestas de satisfacción del usuario. Permítanme, pero eso no es un baremo correcto. Si a mí me llaman y me dicen "¿qué tal le atendí... le han atendido?", voy a decir que bien, porque la verdad es que tenemos muy buenos profesionales, pero no me preguntan cuánto tiempo he sido... he esperado para que me atendieran. Esa pregunta no me la hacen. No me dicen: ¿cuánto tiempo...? "Oiga, mire, que es que empecé con el dolor de garganta o me salieron los granos y hasta dentro de seis meses no me han visto". Eso no me lo preguntan. Me preguntan qué tal me han atendido cuando me han visto. Coño, ¿cómo voy a decir que no? Y más los abuelillos de nuestra Comunidad, ¿qué van a decir, que le han atendido mal? Van a decir que le han atendido bien.

Entonces, "no, no, es que el índice de satisfacción del usuario es muy importante, muy alto". Coño, claro; porque de verdad que tenemos buenos profesionales en nuestra Comunidad. Eso no me vale solamente para saber cuándo tengo que hacer un centro de salud o tengo que aumentar las cámaras de uci de un hospital. Tengo que mirar los resultados en salud, y eso es lo que no se está haciendo. Bueno, no quiero... pero vamos... Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señor Pascual. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, yo... nosotros hemos escuchado aquí que los leonesistas somos victimistas, que siempre nos estamos quejando, que nunca estamos conformes. Mire, los leonesistas es que somos reivindicativos, y somos reivindicativos porque siempre se nos discrimina. Y no precisamente positivamente, siempre negativamente.

Al igual que he escuchado aquí, todo depende de la voluntad política, evidentemente. Y cuando hay voluntad se hace, y cuando no hay voluntad, pues no se hace. Y qué casualidad que siempre es a la misma provincia y a la misma región.

Pero bueno, en relación con la ampliación del hospital... de la uci del Hospital de León, no es más que lo mismo. Y que las políticas de la Junta siguen haciendo las mismas políticas con respecto a León y toda la región leonesa.

Aparte de las dieciséis unidades de uci, también están las ucis cardíacas y ucis quirúrgicas, que no se pueden computar a los efectos de las necesidades actuales, sobre todo provocadas por la pandemia, o que fueron provocadas por la pandemia del COVID, del Hospital de León.



Desde la comunidad sanitaria leonesa se viene exigiendo, precisamente, la ampliación de estas ucis por ser una necesidad imprescindible y urgente para evitar la actual chapuza de utilización de otros espacios no destinados originariamente como uci y no adecuados para este cometido. Parches y chapuzas, lo de siempre.

Desde la UPL hemos exigido a la Consejería de Sanidad que, una vez constituido el Gobierno de la Comunidad, retome nuevamente el proyecto sin soluciones de parches y chapuzas, porque con la sanidad de los leoneses no se puede jugar. Y ya está bien que desde... que... de que cuando estamos hablando de problemas que se plantean en Castilla se buscan soluciones y cuando el problema se plantea en León o en la región leonesa siempre se plantean o se hacen con parches y chapuzas.

No entendemos ni queremos permitir que, mientras otros territorios suman camas por encima de la ratio exigido, otros nos quedamos muy por debajo de lo técnicamente recomendable. En el Hospital de León no hay camas uci suficientes, y reclamamos lo que es justo: la gestión de la... de la sanidad debe ser equitativa, y por eso no entendemos que sigan dando largas.

En el año dos mil veintidós, en plena... -perdón- en el año dos mil veinte, en plena pandemia del COVID-19, Sacyl aplaza la... la ampliación de la uci a dos mil veintiuno, y León seguirá enfrentándose al coronavirus con las mismas unidades. Parece ser que teníamos que esperar, que León tendrá que esperar al dos mil veintiuno -o tendría que esperar al dos mil veintiuno- para ver ampliadas sus camas uci. Eso sí, si las condiciones lo permiten. Siempre hay condiciones, condicionamientos.

El Hospital de León siguió afrontando la pandemia con las mismas camas de cuidados intensivos, mientras que en el resto de hospitales de la Comunidad la capacidad de plazas uci incrementó en un 36,8 % desde el inicio de la pandemia del coronavirus, tras iniciar la primera ola con 166 camas y afrontar la segunda con las 227 que se dispondrán... o que se dispusieron a finales de... de ese período, tras una inversión de 5,5 millones de euros por parte de la Junta.

La directora general de Infraestructuras y Tecnologías de la Información de la Gerencia Regional de la Salud asumió ante la Comisión de Sanidad de las Cortes que las ucis no estaban preparadas para afrontar esta pandemia, tal y como sucedió. Ha explicado que, de cara a afrontar la segunda ola, se incrementará su capacidad en 61 plazas; se ha renovado el equipamiento más antiguo de las mismas y se han establecido planes de formación a los profesionales sanitarios.

Como bien hemos escuchado aquí, el Bierzo suma tres camas uci más; en Ávila se incrementó en seis; en Palencia se reconfiguró la distribución de las camas tras sustituir los cabeceros de pared por otros de techo, lo que ha permitido obtener cuatro plazas más; en Segovia se actuó con un espacio que existe entre la uci habitual y el servicio de reanimación para conseguir seis plazas más, lo que permite alternar la capacidad de camas entre uci COVID y los no COVID, dependiendo de la demanda; en Soria se ha ocupado el área administrativa para conseguir otras cuatro camas de ciudadanos... de cuidados intensivos -perdón-; en Zamora se han establecido cuatro plazas más, hasta llegar a las quince; y en Valladolid se han alcanzado diecinueve plazas en el Hospital Clínico, tras sumar ocho; y en el Hospital Río Hortega de Valladolid han aumentado diez puestos más, hasta llegar a las veintiuna plazas, y se ha planificado una zona de bioseguridad que se ejecutará a lo largo de ese año.



En el Hospital de León se planteó una unidad uci para el dos mil veintiuno, en la primera planta, junto al resto de pacientes críticos y los quirófanos, que preveía alcanzar catorce nuevas plazas. Todo ha quedado ahí.

Salamanca, con veintiocho camas uci, divididas en tres unidades diferentes y en dos centros, tras habilitarse seis plazas nuevas en el Complejo Asistencial. En Burgos se han adaptado siete boxes de la Unidad de Recuperación Posanestesia para ser plazas uci, lo que lleva a la capacidad de veintitrés plazas.

Pero pasa el tiempo y desde la Junta siguen sin concretar la fecha y el proyecto para la ampliación de la uci del Hospital de León. La Junta sigue sin concretar la fecha y el proyecto para la ampliación, repito, de la uci del Hospital de León.

El que... el consejero de Sanidad de la Junta de Castilla y León, don Alejandro Vázquez, ha visitado el Hospital de León con motivo de la presentación del nuevo gerente del CAULE, Alfonso Rodríguez-Hevia, y ha vuelto a confirmar que el proyecto de ampliación de la uci aún le quedan muchos pasos por dar. Yo es que de verdad no entiendo nada. En las demás provincias todo se hace rápido y en León siempre parches y siempre dilatando los proyectos en el tiempo.

El consejero reconoce que se trata de una obra prioritaria para la Junta, porque el CAULE necesita esta ampliación de la uci, pero, primero, Vázquez debe decidir si se amplía la primera planta o si se hace una reforma dentro del... del propio bloque quirúrgico. El titular de Sanidad ha aprovechado su visita al hospital para ver las instalaciones en primera persona y determinar cuál puede ser la mejor opción para esta ampliación.

El nuevo gerente recalca que hará todo lo que esté en su mano para que se tome la mejor decisión dentro de las posibilidades que baraja la Gerencia y la Consejería. Es decir, seguimos en que "se barajará", "se tomará la mejor decisión", etcétera.

Los propios sanitarios han propuesto alternativas en su momento, se dieron opciones, pero desde Valladolid no se ha dado el visto bueno a esas obras, a esas opciones; opciones que eran parecidas en otros hospitales, pero bueno, parece ser que para León no era suficiente.

Al final llegó la quinta ola -retomando un poco la situación-. La prueba a la resistencia de la uci de León para afrontar la presión por el virus, pues siguió ahí. Es decir, ellos, los sanitarios, siguieron trabajando como pudieron y al final tuvieron que hacer u obrar, pues milagros para atender a los pacientes que lo necesitaban.

Los pacientes COVID llegaron a ocupar el 79 % de las dieciséis camas estructurales de la uci. Y con la presión del virus y de otros pacientes llegaron a ocupar el 150 % sobre las plazas fijas; es decir, que no llegaban ni por asomo. Y, así, sumaron... si a eso encima tuvieron que sumar las vacaciones de personal -muy merecidas, por supuesto-, aparte de que no tenían cama suficiente, pues se vieron con que el trabajo de los profesionales fue con demasiada carga para los que... para los que habían quedado. Con lo cual, se sumó todo una circunstancia en la que, como comprenderán, el Hospital de León, pues tuvo que hacer lo posible para atender, pero con lo mínimo, con lo mínimo de lo mínimo.

Todo lo que... todo esto lo que hace es remarcar que se necesita una uci más grande o con una capacidad de expansión que no afecte a la actividad normal de otros servicios. Hasta hoy en día, solo ha habido ideas, conversaciones y promesas que todos conocemos, pero, que yo sepa, nada se ha hecho.



“Tenemos que recordar que el hospital siempre tiene una actividad intensa y que cualquier obra de mejora de su estructura afectará a la actividad y será un inconveniente permanente. Así nunca encontraremos el momento adecuado”. Esto son palabras del nuevo gerente. Es decir, o nos ponemos las pilas o no podemos hacer nada, porque la situación siempre va a ser de actividad intensa.

“León necesita una mayor dotación de camas de UCI sin suprimir las camas de reanimación para favorecer y potenciar la cirugía”. Estas son palabras del consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, que remarcó en su día. Y que su departamento impulsará...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señor García, tiene que ir terminando.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

(Sí, ya acabo). ... y que -remarcó- en su departamento impulsará la prometida obra de dos millones y medio como prioritaria, aunque de momento se viene retrasando desde el verano dos mil veinte.

Con lo cual, como ya he dicho, es todo voluntad política. Si en otras provincias se ha podido, en otras capitales de provincias se ha podido, en León también se puede. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Gracias, señor García. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Suárez.

EL SEÑOR SUÁREZ ARCA:

Gracias, señora presidenta. Señorías, desde Vox sabemos que en todo el territorio de León y de Castilla es cada día más urgente adoptar medidas para mejorar las unidades de cuidados intensivos.

Tras la pandemia se evidenciaron una serie de déficits en nuestro sistema asistencial de urgencia, que se requiere que sean paliados para el futuro. La Junta, vistas las condiciones durante la pandemia, consideró necesario el incremento de la capacidad de las uci existentes. A este fin se han tenido en cuenta diferentes consideraciones: en primer lugar, las propuestas de los propios centros hospitalarios; después, la situación geográfica y la evolución del sistema asistencial; la disponibilidad de personal para cubrir las necesidades de las ampliaciones de los puestos; y las posibilidades estructurales de cada centro, que es lo que se tiene que tener en cuenta en este caso concreto.

Dicho esto, se han incrementado en 61 los puestos estructurales en toda la Comunidad, más de 9.000.000 millones de euros de inversión, teniendo ahora 232 puestos; una ratio superior a las diez camas estructurales uci por cada 100.000 habitantes. En el Complejo Asistencial de León se cuenta con 16 camas estructurales uci, que cuentan, a su vez, con una enorme versatilidad debido a la configuración de los puestos de unidades de reanimación.



De todos modos, desde el principio de la legislatura se está trabajando en la ampliación de los puestos de camas estructurales uci en el CAULE; más prioritaria aún teniendo en cuenta que el CAULE es el centro de referencia para el área de salud del Bierzo, si se supera la capacidad del Hospital del Bierzo.

Pero no debemos olvidar que cualquier ampliación en este centro requiere de una reestructuración importante, ya se ha citado previamente. Atendiendo a esta dificultad, los primeros planteamientos giran en torno a que se habiliten 12 nuevos puestos estructurales uci, aprovechando las instalaciones de las unidades de reanimación, llegando así a los 28 puestos estructurales uci. Este cambio, obviamente, requiere de reubicar las unidades REA, y eso necesita de un análisis pormenorizado de las demás unidades a mover en el CAULE.

Antes de terminar –simplemente por hacer un par de citas–, señor Pascual, en primer lugar, sabe que le agradezco enormemente las críticas que hace porque se nota que las vive personalmente y creo que puede ayudar mucho con sus posicionamientos a la mejora de todas las proposiciones que traemos aquí. Entonces, bueno, simplemente reagrdecérselo de nuevo.

Señor Campos, me cae usted bien, la verdad; no es algo importante, evidentemente, si nos caemos bien o mal, pero me cae usted bien, porque tiene un tono chabacano que no llega a ser faltón. Y yo creo que la ironía siempre es importante en un parlamento, porque facilita los debates. Y lo digo sin ningún tipo de acritud, lo digo con total sinceridad.

Y, señor García, ha dicho literalmente –no sé si se refería... puedo equivocarme, ¿eh?, no sé si se refería a las palabras del gerente o a palabras suyas– que una uci más grande o con más capacidad sin afectar a las demás actividades del centro. *[Murmullos]*. Vale, perfecto, fue el gerente, ¿no? Bien, esta es la realidad que tenemos que enfrentar en el CAULE. Lo que no podemos hacer es plantearnos una reforma directamente en... en el centro para ampliar las camas uci, ocupando el espacio de las unidades de reanimación, sin reubicar antes las unidades de reanimación, que tienen que estar, evidentemente, en funcionamiento.

En todo... en todo caso, lamento, en este caso, hacer añicos el mantra leonésista y el discurso que ha hecho de la discriminación respecto a León, y votaremos a favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señor Suárez. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Coelho.

LA SEÑORA COELHO LUNA:

Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señor Campos, mire, yo entiendo perfectamente que usted no sea capaz de entender una ironía, pero, como no es capaz de entender, ya se lo digo yo expresamente: era una risa irónica.

Antes de proceder a analizar la situación concreta de la uci del Hospital de León, conviene realizar una referencia a las actuaciones que, en relación con las unidades de cuidados intensivos y a los puestos de cuidados críticos, se han desarrollado durante las distintas olas de la pandemia ocasionadas por el COVID-19.



Como consecuencia de la pandemia, el sistema sanitario de Castilla y León se ha tenido que adaptar a un escenario inesperado y desarrollar una gran... con gran capacidad de adaptación para poder dar respuesta a las nuevas necesidades asistenciales.

Durante la primera fase de la pandemia fue necesario implementar medidas drásticas y ágiles para permitir la asistencia a los pacientes, tanto en lo que se refiere a la atención en urgencias como a la hospitalización y los cuidados críticos. Se adecuó la respuesta asistencial a la demanda que se planteaba en cada momento para ofrecer la mejor atención hospitalaria a los pacientes de Castilla y León, todas ellas adaptadas a las posibilidades reales de cada centro.

Ante la posibilidad de que la capacidad asistencial se viera sobrepasada, los centros realizaron una previsión de las estructuras dotadas del equipamiento adecuado, que permitió ampliar el número de camas de cuidados críticos y garantizar la monitorización correcta de los pacientes. Con este fin se utilizaron, fuera del ámbito de los servicios de medicina intensiva, puestos de cuidados críticos, uci extendida, asignados a otros servicios, para dar una asistencia de calidad a los pacientes susceptibles de los mismos por su patología. Por tanto, se habilitaron puestos de cuidados críticos de los servicios de anestesiología y reanimación REA, unidad de quemados, unidad de coronaria y todos aquellos que por sus características eran subsidiarios de albergar pacientes que precisaban cuidados intensivos. Estos puestos han ido variando a lo largo del tiempo, dependiendo de los factores epidemiológicos de cada área y de cada capacidad asistencial de la unidad de cuidados intensivos de cada centro hospitalario.

También se establecieron protocolos de actuación adaptados a cada centro, tratando de garantizar que la actividad ordinaria, tanto médica como quirúrgica, no COVID se afectara lo menos posible. Durante la pandemia, la asistencia al paciente crítico ha demostrado una flexibilidad fuera de lo imaginable, hasta triplicar los recursos asistenciales en un tiempo récord.

Desde la Gerencia Regional de Salud, con el fin de que las unidades de cuidados intensivos estuvieran suficientemente dotadas en los centros hospitalarios del Sacyl, se comenzó a realizar una adecuación de las citadas unidades para garantizar que estas pudieran dar una respuesta adecuada ante nuevos rebrotes.

Todas las aplicaciones de puestos de camas críticos se han llevado a cabo atendiendo a los planes de contingencia COVID; a la actividad asistencial de base; a la estructura física de la unidad; a la dotación de la unidad, renovando el equipamiento más antiguo; a la dotación en recursos con planes de funcionamiento y formación; y a las propuestas del propio centro y de la uci. Las obras se han ido realizando paulatinamente, comenzando por las más factibles en cuanto a infraestructuras se refiere y por aquellas en que se consideraba más necesario, con el objetivo de tener el mayor número de puestos de cuidados intensivos a disposición de los pacientes ante la amenaza de nuevos rebrotes de la enfermedad en el menor tiempo posible. Además, hay que tener en cuenta que las obras se tuvieron que realizar en los momentos en que la evolución epidemiológica lo permitió.

En Castilla y León se han incrementado 61 puestos uci, un 36,8 % más. En el Complejo Asistencial Universitario de León, su capacidad de adaptación ha permitido dotarle, además de los 16 puestos de uci, de 12 puestos REA con boxes cerrados,



teniendo en cuenta... teniendo gran capacidad de adaptación a las circunstancias sobrevenidas de cada momento, permitiendo el funcionamiento adecuado del sistema, garantizando una atención adecuada a los pacientes del área de salud de León y del Bierzo, dado que, como sabemos, el Centro Asistencial Universal de León... Universitario de León es el centro de referencia para los pacientes del área del Bierzo.

Los trabajos que se solicitan en la... en la presente PNL, en cuanto a estudios y valoraciones necesarias que se refieren, ya están acometidos con el fin de que los 12 puestos REA actuales se destinen a puestos uci estructurales. Con esta actuación, el CAULE llegaría a disponer de 28 puestos estructurales de uci. Pero, lógicamente, señorías, este hecho requiere de movimientos y traslados, como ya se ha indicado, y las unidades que necesitan un estudio pormenorizado para planificar correctamente su materialización, con el fin de que afecte lo menos posible a la actividad diaria del hospital.

Sí me gustaría hacer una breve referencia a los parches y chapuzas que menciona el señor García. Le recuerdo, señor García, que estas unidades se tuvieron que inventar en un momento de máxima necesidad y urgencia, y que sirvieron para salvar vidas, muchas vidas. Y que, aunque a usted le den igual esas vidas, porque ahora nos encontramos ante un período cercano a las elecciones y lo único que quiera sea un magnífico titular, seguramente a esas personas y a sus familiares no les den tan igual.

Por todo ello, señorías, siendo la voluntad del Sacyl acometer estas obras a la mayor brevedad posible, este grupo manifiesta su voluntad de votar a favor de la propuesta de resolución presentada.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Muchas gracias, señora Coelho. Pues para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la proposición de ley que... que se está debatiendo, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Campos.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Muchas gracias, presidenta -señora presidenta-. Voy a... voy a procurar contestar... no voy a procurar, voy a contestar a todo lo que se ha planteado aquí, aunque no vaya a nombrar o a citar a todos los intervinientes.

En principio, agradezco, como no puede ser de otra manera, el apoyo tanto del señor Pascual como del señor García, que, siendo paisano suyo, conociéndonos desde hace mucho tiempo y discrepando, bueno, en cuestiones no menores, sí que hay que reconocer que, en cierta manera, hay que estar alineado con... en ocasiones con el discurso que nos traen aquí, a las Cortes de Castilla y León.

Por otro lado, sí que tengo que decir que, no sé, supongo que para bien, porque, como dice mi compañero Fernando Pablos, lo importante es cumplir años; los años hay que cumplirlos. Entonces, uno ya va teniendo años, y, fíjese, yo la primera vez que vine aquí eran unas... eran unas Cortes... -fue en el dos mil once; ya estaba mi compañero el señor Martín, José Francisco Martín- eran unas Cortes que no se parecían en nada a las de hoy día. Eran unas Cortes en las que había personas como el señor Santiago-Juárez, la señora Pilar del Olmo, el señor Sanz Vitorio...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Señor Campos, me va a perdonar, pero vaya a la cuestión del... del debate...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, sí, estoy... estoy en la cuestión, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

O enlácelo... o enlácelo... o enlácelo.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Estoy en la cuestión, estoy en la cuestión. Estoy en la cuestión.

Entonces, desde mi punto de vista, desde mi punto de vista, es que, como comprenderá, aquí se han vertido algunas cuestiones que merecen contestación seria, una contestación seria y rigurosa.

Si analizamos aquellas Cortes de Castilla y León, veremos que las actitudes, la calidad en los debates, el término, el término del tiempo de las intervenciones, la postura... todo, todo era diferente a hoy. Y quizás, quizás es que todos nos amoldamos a lo que viene. Yo llevo aquí mucho tiempo, mucho tiempo. Más... más que todos los que están aquí, quitando el letrado y quitando el señor José Francisco Martín. Entonces, quizás sea una cuestión de amoldarse a las circunstancias.

Entonces, lo que sí tengo que decir es que, desde mi punto de vista, en estas Cortes, cuando nosotros hablamos de grosero, ordinario o de mal gusto, estamos hablando quizá del vicepresidente de las Cortes de Castilla y León, que, día tras día, nos suelta perlas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

A ver, señor Campos, señor Campos...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

... nos suelta perlas de todo tipo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

... usted ha dicho... Perdóneme un momento -y le paro el tiempo-. Usted ha dicho que iba a dar respuesta a ciertas cosas, ¿vale?

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Claro.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Y que seguramente... y que seguramente...

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Usted sabe que es... usted sabe...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Un momento, señor Campos. Un momento, por favor. Y que seguramente no iba a mencionar a nadie. Es que usted está mencionando a gente que ni siquiera está en la sala.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

O sea, vaya a la cuestión, a la cuestión del debate.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Si estoy... si estoy en...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

... a la cuestión del debate, porque creo, creo, que todo lo que ha dicho usted hasta ahora es... habrá gente que esté de acuerdo, habrá gente que esté en contra, pero creo que no es motivo del debate en cuestión.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Claro, es que es mi...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

... con lo cual lo traslade donde lo tenga que trasladar, pero no aquí.

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Sí, sí, sí. Muy bien, presidenta. Si usted me tiene que retirar la palabra, me la retira, pero... pero la definición, la definición...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Yo no le estoy... A ver, señor Campos, señor Campos, yo no le estoy retirando la palabra; simplemente le estoy diciendo que, según el Estatuto... según el Reglamento, nosotros tenemos que debatir por lo que tenemos que debatir y nos tenemos que fijar en la cuestión.

Lo que usted ha dicho hasta ahora, que lleva prácticamente cuatro minutos, creo que todos estamos de acuerdo, hasta ahora -por eso le he dicho antes hílelo o haga... o haga algo para llevarlo dentro del debate-, no tiene nada que ver con el debate. Ha dicho y ha advertido que iba a dar respuesta a ciertas cosas, eso es verdad, y que seguramente no iba a mencionar las palabras de esas personas, pero es que usted está mencionando a gente que ni siquiera está. Con lo cual, vaya a la cuestión, por favor, señor Campos.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Sí, sí, si yo voy a la cuestión, señora presidenta. Yo estoy analizando cuestiones de actualidad que pasan en las Cortes de Castilla y León hoy día.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Pero es que... Vamos a ver, señor Campos, céntrese en la cuestión, por favor, se lo vuelvo a pedir, por favor, ¿eh?

EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Señora presidenta, vuelvo a insistir en la antigüedad que tengo en esta Casa. Sé cuándo los presidentes con criterio interrumpían con criterio y por qué lo hacían. Y por eso sigo en mi intervención. Yo lo que estoy diciendo es que, por definición, chabacano significa eso. Lo estoy trasladando a lo que yo creo oportuno, y eso es en respuesta.

Ahora sigo, ahora sigo. Me parece correcto también que cada uno, pues, oye, pues coja las cosas cuando las coja. Decía la señora Coelho que era... que no había pillado la risa irónica; es que, jolín, si lo hubiera hecho a la primera... la primera vez que lo dije, bueno, pero a la segunda pues ya me cuesta más. No lo sé, no lo sé.

Continúo, continúo. A mí me importa poco cómo caiga yo. Yo vengo aquí a defender a los paisanos, mis paisanos y paisanas, como creo oportuno, nada más. Así lo he venido haciendo y así lo seguiré haciendo. Y yo lo que digo es que lo único que me quedo con esta... con esta proposición no de ley de hoy, desafortunada desde mi punto de vista, es que el Partido Popular nos va a dar el apoyo a la iniciativa.

Ahora, también digo que vamos a traer otra iniciativa, en cuanto se pueda registrar, en la cual fijemos un plazo, porque, efectivamente, en la propuesta de resolución se dice que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acometer, a la mayor brevedad posible, el estudio, proyecto y ejecución de la reforma de la uci. Si esta reforma tenemos que esperar por un plan funcional, por ejemplo, o si tenemos que esperar a por convenios con otras Administraciones por cuestión de terrenos, o si tenemos que esperar no sé por qué cosas, lo tenemos... lo tenemos difícil, lo tenemos difícil.

Es decir, quizás convendría... No voy a... no voy a modificar la propuesta de resolución porque hay un apoyo por parte del Partido Popular, pero sí que vamos a... sí que vamos a incluir... Sí, sí, no se ría, porque lo podría hacer; lo podría hacer, doña Paloma. Usted, como presidenta, lo debiera de saber. Lo podría hacer. Lo haremos para que no se demore, sin más, *sine die*.

Entonces, vamos a dejar tal cual está la propuesta de resolución, no tenemos ningún problema, pero sí queremos que sea una... una realidad. Porque, mire, las... las distintas provincias, durante la... durante la pandemia, resulta... resulta que su... su forma de abordar la pandemia era muy distinta en función del número de camas de uci que tuvieran; en función de la ratio de las ucis que tuvieran, se podían hacer diversas cosas o no en esas zonas; no provincias, en las ciudades. Dependiendo de la ratio de ucis que estuvieran ocupadas, unos podían salir a la calle, unos podían ir a no sé dónde, otros podían hacer no sé qué.



Y nosotros, en la provincia de León en este caso, o en la ciudad de León, hemos sido muy perjudicados porque no se ha producido este aumento de las ucis. Es que no es una cuestión baladí, es una cuestión muy importante. Y lo que no queremos es que tengamos que esperar a otra... a otra pandemia para que finalmente se puedan articular y se puedan sacar adelante la construcción de estas nuevas infraestructuras. Bueno, en fin, lo dejo ahí, por hoy solo.

Votación PNL/000143

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA HERRERO):

Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley que se acaba de debatir, que creo que, por asentimiento y por todas sus señorías, se puede dar aprobada por unanimidad. Es así, ¿no?

Vale, pues, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas].